



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Contenido:

Estados de actividades	1
Estados de situación financiera	2
Estados de variaciones en la hacienda pública	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Estados de flujos de efectivo	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Reporte del patrimonio	8
Conciliación contable – presupuestaria	9
Notas a los estados financieros	10
Informe sobre pasivos contingentes	48

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estados de Actividades
Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos mexicanos)

	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 17)		
INGRESOS DE LA GESTIÓN (Nota 17, a)		
Impuestos	53,011,483,336	42,257,237,550
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y de Servicios	53,011,483,336	42,257,237,550
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES (Nota 17, b)		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 17, c)		
Ingresos Financieros	4,163,354,811	23,709,135,412
Incremento por Variación de Inventarios	396,621,585	465,251,385
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso en Provisiones	14,214,024	839,938
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,272,959	31,283,427
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	57,174,838,147	65,966,372,962
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 18)		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	52,652,384,704	42,410,389,680
Materiales y Suministros	1,061,742,088	1,046,422,207
Servicios Generales	50,819,056,310	40,190,204,466
	771,586,306	1,173,763,007
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,743,030	57,337,567
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	470,400	454,300
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	1,272,630	56,883,267
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costos por Cobertura	0	0
Apoyos Financieros	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,175,596,512	18,921,778,956
Provisiones	443,515,545	331,414,906
Disminución de Inventarios	16,715,636	196,375,205
Otros Gastos	0	0
	13,715,365,331	18,393,988,845
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	66,829,724,246	61,389,506,203
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	(9,654,886,099)	4,576,866,759

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

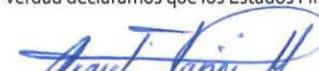

 Elaboró / Revisó
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Gerente de Contabilidad


 Visto Bueno
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

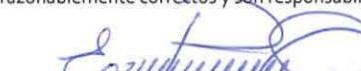
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estados de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras en pesos mexicanos)

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes (Nota 19)	617,417,747	591,128,648	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 31)	9,645,506,208	11,439,584,659
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 20)	10,172,194,130	19,398,561,903	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 21)	147,049,107	65,103,441	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios (Nota 22)	1,033,164,307	1,035,127,375	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes (Nota 23)	65,805,648	109,622,343	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 32)	222,283,743	421,174,397
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Notas 23 y 30)	(9,806,667)	(9,806,667)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	26,548,562	42,396,582
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	9,873,756	120,262,894
Total de Activos Circulantes	12,025,824,272	21,169,737,043	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	9,904,212,269	12,023,418,532
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 25)	2,815,146,453	2,772,488,703	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 26)	3,339,343,779	3,310,434,467	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 27)	6,509,165,892	6,915,624,549	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles (Nota 27)	3,216,554,335	3,228,414,501	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles (Nota 28)	670,191,525	611,500,391	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 33)	5,679,106,471	14,556,376,687
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Notas 27 y 28)	(9,848,668,447)	(9,568,936,648)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 34)	32,094,630	37,012,196
Activos Diferidos (Nota 29)	8,395,249,445	19,235,200,357	Provisiones a Largo Plazo (Nota 35)	649,102,693	590,434,779
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Notas 26 y 30)	(3,335,617,671)	(3,306,708,360)	Total de Pasivos no Circulantes	6,360,303,794	15,183,823,662
Otros Activos no Circulantes (Nota 27)	9,652,030,780	9,633,869,005	TOTAL DEL PASIVO	16,264,516,063	27,207,242,194
Total de Activos no Circulantes	21,413,393,091	32,831,886,965	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	33,439,217,363	54,001,624,008	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (Nota 36)	25,150,605,057	25,155,535,169
			Aportaciones	3,537,699,221	3,537,699,221
			Donaciones de Capital	(126,932,559)	(122,002,447)
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395	21,739,838,395
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado (Nota 37)	4,089,526,815	13,704,277,217
			Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(9,654,886,099)	5,730,760,723
			Resultados de Ejercicios Anteriores	9,985,340,759	4,214,444,339
			Reavalúo de Bienes Inmuebles	3,759,072,155	3,759,072,155
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	17,174,701,300	26,794,381,814
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	33,439,217,363	54,001,624,008

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
[Cifras en pesos mexicanos]
[Notas 36 y 37]

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	25,155,535,169	0	0	0	25,155,535,169
Aportaciones	3,537,699,221				3,537,699,221
Donaciones de Capital	(122,002,447)				(122,002,447)
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395				21,739,838,395
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	0	7,973,516,494	5,730,760,723	0	13,704,277,217
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,730,760,723		5,730,760,723
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,214,444,339			4,214,444,339
Revalúos		3,759,072,155			3,759,072,155
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	25,155,535,169	7,973,516,494	5,730,760,723	(12,065,430,572)	26,794,381,814
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	(4,930,112)	0	0	0	(4,930,112)
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	(4,930,112)				(4,930,112)
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	0	5,770,896,420	(15,385,646,822)	0	(9,614,750,402)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(9,654,886,099)		(9,654,886,099)
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,770,896,420	(5,730,760,723)		40,135,697
Revalúos			0		0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	25,150,605,057	13,744,412,914	(9,654,886,099)	(12,065,430,572)	17,174,701,300

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo circulante		
Efectivo y Equivalentes	20,837,098,313	274,691,668
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,270,184,468	126,271,697
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	26,289,099
Inventarios	9,226,367,773	0
Almacenes	0	81,945,666
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	18,036,932
Otros Activos Circulantes	43,816,695	0
Activo no circulante	11,566,913,845	148,419,971
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	42,657,750
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	28,909,312
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	406,458,657	0
Bienes Muebles	11,863,166	0
Activos Intangibles	0	58,691,134
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	279,734,799	0
Activos Diferidos	10,839,950,912	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	28,909,311	0
Otros Activos no Circulantes	0	18,161,775
PASIVO		
Pasivo circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,667,914	11,001,394,045
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	2,119,206,263
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	1,794,078,451
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	0	198,890,654
Provisiones a Corto Plazo	0	15,848,020
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	110,389,138
Pasivo no circulante	58,667,914	8,882,187,782
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 32)	0	8,877,270,216
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	4,917,566
Provisiones a Largo Plazo (Nota 34)	58,667,914	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda pública / Patrimonio contribuido		
Aportaciones	5,770,896,420	15,390,576,934
Donaciones de Capital	0	4,930,112
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda pública / Patrimonio generado	5,770,896,420	15,385,646,822
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	0	15,385,646,822
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,770,896,420	0
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

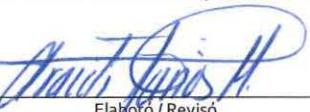
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en pesos mexicanos)
 (Notas 38, 39 y 40)

	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	64,069,023,156	80,248,059,613
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y de Servicios	55,961,041,740	55,152,626,368
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	8,107,981,416	25,095,433,245
Aplicación		
Servicios Personales	(64,042,734,057)	(80,755,142,506)
Materiales y Suministros	(1,034,368,769)	(1,643,843,460)
Servicios Generales	(39,692,802,689)	(56,159,676,156)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	(1,083,605,889)	(1,867,399,792)
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	(470,400)	(619,500)
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	(1,272,630)	(56,883,267)
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	(22,230,213,680)	(21,026,720,731)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	26,289,099	(507,082,893)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	(1,222,631,969)
Bienes Muebles	0	(449,137,512)
Otras Aplicaciones de Inversión	0	(773,494,457)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	(1,222,631,969)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Internos	0	0
Externos	0	0
Otras Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	0	0
Internos	0	0
Externos	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26,289,099	(1,729,714,862)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	591,128,648	2,320,843,510
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	617,417,747	591,128,648

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Elaboró / Revisó
 C.P. Araceli Larios Martínez
 Gerente de Contabilidad


 Visto Bueno
 C.P. Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico del Activo
Por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 7)

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	54,001,624,008	986,041,336,244	1,006,603,742,889	33,439,217,363	(20,562,406,645)
ACTIVO CIRCULANTE	21,169,737,043	971,606,983,393	980,750,896,164	12,025,824,272	(9,143,912,771)
Efectivo y Equivalentes	591,128,648	750,736,301,354	750,710,012,255	617,417,747	26,289,099
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,398,561,903	115,760,209,029	124,986,576,802	10,172,194,130	(9,226,367,773)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	65,103,441	1,529,618,456	1,447,672,790	147,049,107	81,945,666
Inventarios	1,015,127,375	103,573,309,845	103,555,272,913	1,033,164,307	18,036,932
Almacenes	109,622,343	7,544,709	51,361,404	65,805,648	(43,816,695)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(9,806,667)	0	0	(9,806,667)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	32,831,886,965	14,434,352,851	25,852,846,725	21,413,393,091	(11,418,493,874)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,772,488,703	369,610,473	326,952,723	2,815,146,453	42,657,750
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,310,434,467	37,036,845	8,127,533	3,339,343,779	28,909,312
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,915,624,549	7,448,425,646	7,854,884,303	6,509,165,892	(406,458,657)
Bienes Muebles	3,228,414,501	3,029,174,403	3,041,037,569	3,216,551,335	(11,863,166)
Activos Intangibles	611,500,391	165,375,665	106,684,531	670,191,525	58,691,134
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(9,568,936,648)	710,324,982	990,056,781	(9,848,668,447)	(279,731,799)
Activos Diferidos	19,235,200,357	1,750,855,292	12,590,806,204	8,395,249,445	(10,839,950,912)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(3,306,708,360)	16,809,905	45,719,216	(3,335,617,671)	(28,909,311)
Otros Activos no Circulantes	9,633,869,005	906,739,640	888,577,865	9,652,030,780	18,161,775

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 10)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Credito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Pesos	Diversos	<u>27,207,242,194</u>	<u>16,264,516,063</u>
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos			<u>27,207,242,194</u>	<u>16,264,516,063</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Vistó Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del Patrimonio

Por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos mexicanos)

	2025
Total de Patrimonio del Ente Público	<u>17,174,701,300</u>
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>17,174,701,300</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Conciliación Contable - Presupuestaria
Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 41)

	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,602,131,732
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	54,577,172,911
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	14,128,807
Disminución del Exceso de Provisiones	15,272,958
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,705,138,455
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	50,842,632,691
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,466,495
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,466,495
4. Total de ingresos Contables	57,174,838,148
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,864,455,248
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	64,965,268,999
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	443,430,328
Provisiones	16,715,636
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	13,715,450,549
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	50,789,672,486
4. Total de Gastos Contables	66,829,724,247

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
(En adelante ASA o el Organismo)
Notas a los estados financieros
Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo que se reporta, así como aquellas partidas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 párrafo segundo, y 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 10 fracción VI del Decreto publicado en el DOF el día 22 de agosto de 2002, por el que se modifica el similar que creó al Organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares; el Consejo de Administración del Organismo, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, mediante Acuerdo número CA-(JUN-22)-07, tuvo a bien aprobar el Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el cual se publicó en el DOF el 31 de enero de 2023 y entró en vigor a partir del 1º de febrero de 2023.

2. Panorama económico y financiero

ASA, como organismo descentralizado del Gobierno Federal, ha mantenido un desempeño eficiente y alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, priorizando el desarrollo económico incluyente mediante la modernización y rehabilitación de infraestructura aeroportuaria.

Desde su fundación en 1965, ASA ha sido un actor clave en el suministro de combustibles de aviación, operando de forma integral en todo el país hasta la entrada en vigor de la Reforma Energética.

A partir de 2019, en respuesta a los nuevos marcos normativos, ASA reestructuró sus procesos operativos, segmentando las actividades de comercialización, almacenamiento y expendio, gestionando para ello los permisos correspondientes ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ahora la Comisión Nacional de Energía (CNE).

ASA mantiene un contrato de comercialización con Pemex, quien gestiona la entrega del combustible a través de servicios logísticos, transporte e inspección de calidad.

Actualmente, ASA opera 52 estaciones de combustible y 1 punto de suministro, en estas instalaciones se suministra JET-A (turbinosa) en todas las estaciones y AVGas (gasaviación) en 50 estaciones.

Como parte de la reorganización institucional, ASA transfirió 11 Estaciones de Combustible a Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca, Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), manteniendo su cobertura nacional sin afectar la eficiencia operativa: Chetumal (CTM), Campeche (CPE), Ciudad Victoria (CVM), Ixtépec (IZT), Nogales (NOG), Nuevo Laredo (NLD), Felipe Ángeles (NLU), Puebla (PBC), Uruapan (UPN), Tamuín (TSL) y Palenque (PQM).

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025 se obtuvieron los siguientes indicadores de Comercialización y Suministro: Promedio de comercialización diaria 9.7 millones de litros y promedio de suministro diario 14.5 millones de litros.

Los principales aeropuertos por volumen de venta son: Cancún 29.2%, Ciudad de México 28.9%, Guadalajara 9.1%, Monterrey 7.0% y Tijuana 6.6%.

En Almacenamiento y Participación de Mercado, ASA brinda servicios de almacenamiento a dos clientes: World Fuel Services y Valero. Estos representan solo el 2% de la demanda nacional, siendo ASA responsable del 98% del mercado, equivalente a 4,033 millones de litros suministrados durante el tercer trimestre de 2025.

En la cadena de suministro y permisos, ASA es actualmente el principal proveedor de combustibles de aviación en México, y cuenta con los permisos vigentes para: Comercialización, Almacenamiento y Expendio.

Su cadena logística cubre desde la recepción del producto (Pemex) hasta el despacho a aeronaves, garantizando altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad, respaldados por infraestructura y personal especializado.

En lo correspondiente a infraestructura y flota vehicular, ASA ha desarrollado obras de modernización y ampliación en aeropuertos clave como Cancún y Bajío. Además, tiene proyectado un incremento del 47% en su flota de vehículos dispensadores y autotanques, con el objetivo de incorporar tecnología de vanguardia en sus procesos de expendio.

Y respecto a las tendencias y recuperación del Sector, el suministro de combustibles presentó un incremento del 0.14% en septiembre de 2025, en comparación con el mismo mes de 2024, consolidando una tendencia de recuperación y crecimiento sostenido en las operaciones de abastecimiento aeronáutico a nivel nacional.

Por último, es importante mencionar que el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), autoricen la Estructura Orgánica; 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. También deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

3. Organización y Objeto social

Objeto social y principales actividades. - El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Administrarse, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concedidos o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.

- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.
- g) Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la CRE, ahora CNE, quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

Régimen Jurídico. - ASA, por ser un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que conforme a su Decreto de Creación se considera como pilar para el desarrollo económico y social del país con el objeto de contribuir al bienestar social; tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

La normatividad legal y técnica, contable y presupuestal, que es aplicable para el Organismo se menciona a continuación:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal.
- Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Normatividad específica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Clasificador por Rubro de Ingreso.
- Clasificador por Objeto del Gasto.

Obligaciones fiscales. - Por los actos y actividades que ASA realiza, está obligado al entero de impuestos, así como a realizar las retenciones y entero correspondiente, que le resulten aplicables conforme a las Leyes tributarias vigentes; actualmente el Organismo es responsable en materia de:

- Retención y entero del ISR por Salarios y Asimilados a Salarios.
- Retención y entero del ISR por Servicios Profesionales.
- Impuesto Sobre Nómina.
- Entero de cuotas obrero – patronales por obligaciones de seguridad social al IMSS, SAR e INFONAVIT.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Traslado, retención y entero del Impuesto.
- Retención y entero del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control, a la Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por los contratos de obra pública que se celebren con contratistas de obra pública.
- Entero del Derecho por el Uso, Goce o Explotación de los Aeropuertos Federales (DUA).
- Entero de la recaudación efectuada del Derecho por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espacio Aéreo Mexicano (DUGAEAM).

Estructura organizacional básica. - De conformidad con el Artículo 7 del Estatuto Orgánico de ASA; para el estudio, planeación, despacho y control de los asuntos de su competencia, el Organismo contará con las siguientes unidades administrativas:

- Dirección General;
- Coordinaciones;
- Unidad de Administración y Finanzas;
- Direcciones;
- Subdirecciones;
- Gerencias;
- Jefaturas de Área;
- Administraciones Aeroportuarias; y
- Jefaturas de Estación de Combustibles.

Asimismo, la administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y de la persona servidora pública Titular de la Dirección General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo.

El Artículo 11 del Estatuto Orgánico de ASA, establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros o consejeras, los cuales tendrán voz y voto. Serán consejeros o consejeras:

- El Secretario o Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente o Presidenta;
- Secretarios o Secretarias de: Gobernación; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Economía, Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; y Turismo; así como los Directores o Directoras Generales de: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejera o consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros o consejeras propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director o Directora General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de las personas servidoras públicas titulares de la Dirección General de SENEAM y de la Dirección General de NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director o Directora de área.

La persona servidora pública Titular de la Dirección General del Organismo asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario o Secretaria y un Prosecretario o Prosecretaria, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros o consejeras propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos. – De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGC tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

■ A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

■ El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGC.

b) Lineamientos Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2025, el cual presenta los siguientes Lineamientos y Normas:

- I. A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- II. B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- III. C.- Estimación de Cuentas Incobrables.
- IV. D.- Reexpresión.
- V. E.- Obligaciones Laborales.
- VI. F.- Arrendamiento Financiero.
- VII. NACG 01.- Norma de Archivo Contable Gubernamental.

- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas; sin embargo, mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y para las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes, emitidas por el CINIF.

5. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Reexpresión

De conformidad con los Lineamientos Contables D.- Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC, que refieren; "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.". Y en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

De lo anterior, conforme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2025 y 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.35% y 4.21%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 16.69% y 19.83%, respectivamente, nivel que de acuerdo a la NICS 10, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere se continúe con la preparación de los estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada, y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en las Notas 27 y 28.

h) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con los Lineamientos Contables E.- Obligaciones Laborales, todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, que tengan prestaciones adicionales a las señaladas en la Ley Federal del Trabajo y establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno o su equivalente; deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral las entidades deberán aplicar la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. Por lo anterior, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuentas de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2025, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

k) Derecho de Uso de Aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

l) Resultado neto del ejercicio. (Ahorro/Desahorro)

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los períodos o ejercicios que se presentan.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de almacenamiento, expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

n) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

o) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

p) Separación contable

Se establecieron "Criterios base para la separación de los registros contables de los costos y otras pérdidas, de la línea de negocios de combustibles" que están permissionados, con el objeto de identificar los costos y gastos de cada actividad.

6. Posición en moneda extranjera

a) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	30-sep-25	31-dic-24
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 1,980,399	USD 1,317,361
Posición monetaria activa	\$ 36,404,687	\$ 26,700,668

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$18.3825 y \$20.2683 por dólar de los Estados Unidos Americanos, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Durante 2025 y 2024, se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Descripción	Ene-Sep-25	Ene-Sep 2024
Diferencias por tipo de cambio a favor	673,386	18,361,985
Diferencias por tipo de cambio negativas	4,023,330	15,493,226

7. Reporte analítico del activo

a) Se informa que, durante 2025 y 2024:

- No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- No se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.
- No existieron riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- No se realizó desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones o efectos contables.
- No se cuenta con planeación de administración de activos con el objetivo de que se utilicen de manera más efectiva.
- No existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, diferentes a lo revelado en las notas a estos estados financieros.
- Para 2025, no se han realizado construcciones en proceso.

b) La vida útil asignada a los diferentes tipos de activos, son como sigue; y se informa que, durante 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

	Vida útil en años	Porcentaje anual depreciación y/o amortización
Bienes Inmuebles e Infraestructura:		
Edificios	30	3.33%
Infraestructura	25	4.0%
Bienes Muebles e Intangibles:		
Mobiliario y equipo de administración	10	10.0%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20.0%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20.0%
Vehículos y equipo de transporte	5	20.0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.0%
Software	3	33.33%
Otros activos intangibles	5	20.0%

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo	%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,398,561,903	10,172,194,130	(9,226,367,773)	(48)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,915,624,549	6,509,165,892	(406,458,657)	(6)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(9,568,936,648)	(9,848,668,447)	(279,731,799)	3
Activos Diferidos	19,235,200,357	8,395,249,445	(10,839,950,912)	(56)

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un decremento neto en \$9,226,367,773 que equivale a un 48%, originado principalmente de:

- En las cuentas por cobrar a corto plazo se muestra un decremento en \$4,460,822,914 (41%), esto debido principalmente a que a partir de enero de 2025 se disminuyó el periodo de crédito a diversos clientes de 45 a 30 días, entre ellos Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., World Fuel Services México, S. de R.L. de C.V., Aeroenlaces Nacionales S.A. de C.V., Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros.
- El Impuesto al Valor Agregado muestra una disminución de \$715,605,037 (20%) y corresponde principalmente al decremento en el IVA por acreditar.
- En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo se muestra un decremento por \$4,032,338,893 que corresponde a las disposiciones que se han realizado de la contraprestación que se tiene en el Fideicomiso CIB/4240 y que éstas se han dispuesto para ejecutar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peajes" (Proyecto SICT-Bachetón). Ver nota 20.

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso muestran un decremento neto de \$406,458,67 (6%), derivado principalmente de estudios y proyectos no capitalizables por asignaciones de la Red de Aeródromos a los Grupos Aeroportuarios con un monto de \$384,596,724.

El rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles muestra un incremento neto de \$279,731,799 (3%), que corresponde principalmente al gasto contable por depreciación generada durante el periodo de enero a septiembre 2025.

El rubro de Activos diferidos refleja un decremento por \$10,839,950,912 (56%) y corresponde a la amortización de anticipos pagados a Pemex de conformidad con la turbosina recibida durante 2025.

8. Fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos públicos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos. Ver nota 3, Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

9. Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, los ingresos propios ascendieron a 3,050.5 millones de pesos con mayor captación de los ingresos por 118 millones de pesos (4.0%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por la Venta Servicios 1,265.2 millones de pesos y 1,785.3 millones de pesos de ingresos diversos.

- Respecto a la venta de bienes, no se registra captación de ingresos, derivado de la cancelación de las condiciones comerciales (descuento) por parte de PEMEX, por el proceso de compra de combustibles para su comercialización.
- Respecto a la venta de servicios, la variación resulta inferior por 68.4 millones de pesos con respecto a lo estimado al periodo, al registrar una menor captación de ingresos principalmente en servicios aeroportuarios y por el costo por servicios administrativos.
- Los ingresos diversos fueron superiores en 610.5 millones de pesos, 52.0% con relación al importe programado, resultado de los productos financieros, al periodo reflejan un incremento que deriva principalmente de los rendimientos que componen la cuenta de ingresos financieros del Fideicomiso del Proyecto Tula-Salina Cruz; asimismo, se tienen Otros Ingresos principalmente por la comisión mercantil que se cobra por la administración y cobranza de la comercialización; además de otros ingresos como: servicios corporativos de los aeropuertos en sociedad, asesorías y/o consultorías, capacitación externa en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), Ingresos por el remanente del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número CIB/4240, Intereses y cupón operación del Fideicomiso CIB/4240.

b) Proyección de la recaudación

Para el ejercicio 2025 se tiene estimada una recaudación por \$4,033,324,478 compuesta por venta de bienes por \$568,594,484, venta de servicios \$1,787,825,405 y en ingresos diversos \$1,676,904,589.

Asimismo, se considera la atención estimada de pasajeros y operaciones por 7,114 y 3,345 respectivamente; así como 5,832,532 metros cúbicos de combustibles.

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$16,264,516,063 y \$27,207,242,194, respectivamente, integrado principalmente por:

- Pasivos diferidos a largo plazo por \$5,679,106,471 y \$14,556,376,687, equivalente al 35% y 54% del pasivo total, respectivamente, que corresponde a la cesión de derechos de cobro por la venta futura de la turbosina al amparo del Convenio de Cesión celebrado el 18 de julio de 2022, y a la cesión de derechos de cobro de los ingresos de almacenamiento y expendio al amparo del Convenio de Cesión celebrado el 30 de septiembre de 2024 para apoyar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peajes" de la SICT.
- Los pasivos a favor de PEMEX por la compra de turbosina y gasavión que ascienden a \$4,850,740,372 y \$4,589,072,218, respectivamente, equivalentes al 30% y 17% del pasivo total, respectivamente, y donde la rotación para el pago de este adeudo se determina en 28 y 21 días, respectivamente.
- El adeudo que tiene ASA con el Fideicomiso N° 80781 por concepto de Derechos sobre IVA, es por \$2,394,223,712, de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Cesión de Derechos de Cobro. Ver nota 29.
- Las Retenciones y contribuciones por pagar ascienden a \$1,811,389,720 y \$2,622,554,385, respectivamente, que incluye principalmente el IVA trasladado no cobrado por \$1,785,774,937 y \$2,302,126,351, respectivamente.
- Juicios laborales y juicios diversos en contra del Organismo considerados de alto riesgo por \$269,288,973 y \$283,478,175, respectivamente.

11. Calificaciones otorgadas

Derivado del Acuerdo CA-(SEP-23)-11 aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, mediante el cual se autorizó e instruyó a ASA llevar a cabo los actos necesarios para constituir un fideicomiso y aportar al patrimonio del mismo los Derechos de Cobro por los Servicios de Almacenamiento y los Servicios de Expendio y Succión, con el objeto de establecer un mecanismo mediante el cual ASA recibirá flujos monetarios de manera anticipada que le permitan desarrollar proyectos de inversión estratégicos; el 1º de julio de 2024, S&P Global Ratings, asignó a ASA una calificación crediticia de emisor en escala nacional, ubicándose en 'mxAa-' con perspectiva estable, considerando a ASA como una entidad con un estrecho vínculo con el gobierno de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y que posee un rol muy importante, ya que el sector aeronáutico de México es esencial para la economía nacional. En consecuencia, se considera que existe una alta probabilidad de que el gobierno provea respaldo extraordinario en un escenario de estrés financiero, razón por la cual se mejoró la calidad crediticia de ASA.

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, al mes de septiembre ASA cuenta con cuatro programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

- Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA; K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos; M001 Actividades de apoyo administrativo y O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

c) Programas de medición

Trimestralmente, el Órgano Interno de Control emite su "Informe de Evaluación al Reporte de Cierre del Programa de Trabajo de Control Interno", mediante el cual se evalúa el avance de las acciones de mejora que las distintas áreas del Organismo realizan cotidianamente en apego a la misión y visión, siempre encaminados a alcanzar los objetivos institucionales de ASA.

13. Información por segmentos

Derivado de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014, y la publicación de la Ley de Hidrocarburos, bajo el esquema de actividades permissionadas conforme al Artículo 83; ASA prepara información contable mostrando la separación de cada una de sus actividades (Comercialización, Almacenamiento y Expendio) y por línea de negocio.

Durante 2025, los ingresos, gastos y resultados obtenidos (cifras en millones de pesos), se resumen a continuación:

	Estaciones de Combustibles						Total Institucional
	Comercialización	Almacenamiento	Expendio	Gasolineras	Aeropuertos	Corporativo	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	50,314.4	720.2	612.9	761.2	335.8	266.8	53,011.3
Otros ingresos y beneficios	3,297.6	0.0	0.1	0.0	6.2	859.6	4,163.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	53,612.0	720.2	613.0	761.2	342.0	1,126.4	57,174.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
Gastos de Funcionamiento	19.8	514.9	614.9	20.4	168.7	640.9	1,979.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9.4	297.7	95.0	1.1	488.4	13,289.0	14,175.6
Costo de Ventas	49,956.6	0.0	5.7	710.4	0.0	0.0	50,672.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	49,985.8	807.6	715.6	731.9	657.1	13,931.7	66,829.7
Ahorro (Desahorro) Neto del Ejercicio	3,626.2	(87.4)	(102.6)	29.3	(315.1)	(12,805.3)	(9,654.9)

14. Eventos posteriores al cierre

a) Nueva estructura Orgánica de ASA

Derivado principalmente de la asignación de la operación y administración de diversos aeropuertos y estaciones de combustibles a las empresas de participación estatal mayoritaria Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y GAFSACOMM, se prevé realizar un ajuste al Estatuto Orgánico de ASA.

15. Partes relacionadas

De conformidad con la definición al término "Partes relacionadas" contemplada en la NIF C-13 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.; ASA como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, no considera como parte relacionada a ninguna de las sociedades en las que tiene participación accionaria.

Asimismo, el estudio de precios de transferencia relativo a las contraprestaciones pactadas en las transacciones entre partes relacionadas, está regulado en el Capítulo II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) que establece disposiciones respecto a las Empresas Multinacionales y de las operaciones celebradas entre Partes Relacionadas, específicamente en su Artículo 179 de la LISR se obliga a los contribuyentes del Título II y Título IV, es decir, Personas Físicas y Morales del Régimen General, a llevar el referido estudio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales inherentes.

El artículo 76, fracción IX, párrafo II de la LISR vigente exceptúa de la obligación a los contribuyentes que realicen actividades empresariales cuyo ingreso en el ejercicio inmediato anterior no haya excedido de \$13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.).

Las disposiciones fiscales señaladas refieren a contribuyentes con Ingresos sujetos a la LISR; ASA tributa en el Título III de la LISR "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" por lo que no es sujeto de dicha obligación y no declara un Ingreso Acumulable que pueda considerarse Base del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

17. Ingresos y otros Beneficios

a) **Ingresos de Gestión.** - El Organismo obtiene ingresos derivados de los siguientes conceptos:

- Comercialización de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la CRE.
- Servicios aeroportuarios que consisten, en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje y participaciones.
- Los servicios corporativos consisten en lo facturado por concepto de:
 - "Costo Neto de ASA" y "Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación" a la compañía asociada Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC) derivado del Contrato de prestación de servicios para la asistencia, asesoría y apoyo en actividades del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, ubicado en Chiapas.
 - "Costo Neto de ASA", "Contraprestación del 5% sobre los ingresos netos de operación", y "Servicios Administrativos" a Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., derivado del Contrato de prestación de servicios operativos y administrativos del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit y del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
 - Servicios de Asesoría, Asistencia y Apoyo en actividades relacionadas a los Aeropuertos Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Matamoros, Guaymas, Colima y Loreto, derivado del Contrato de Prestación celebrado con GACM.
 - "Costo Neto de ASA" y "Servicios Administrativos" a GAFSACOMM, durante 2024, derivado de los Contratos de prestación de servicios operativos y administrativos de los Aeropuertos y Estaciones de Combustibles de Campeche, Ciudad Victoria, Ixtépec, Nogales, Nuevo Laredo, Uruapan, Chetumal, Puebla, Palenque, Tamuín, y Santa Lucía.
- Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el CIIASA, en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.
- Los ingresos por servicios de transporte terrestre se integran por la prestación de servicios a pasajeros y personas que requieran conectividad entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Aeropuerto Felipe Ángeles. Este servicio se canceló a partir del 28 de febrero del año en curso.

La siguiente tabla presenta los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo durante 2025 y 2024:

	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2024	Variación	
			\$	%
Combustibles y lubricantes:				
Turbosina	49,984,300,874	39,044,683,309	10,939,617,565	28
Gasavión	330,129,914	331,331,881	(1,201,967)	0
Gasolinas y lubricantes	716,809,564	717,065,187	(255,623)	0
	51,031,240,352	40,093,080,377	10,938,159,975	27
Servicios de almacenamiento:				
Tarifa almacenamiento Turbosina	715,814,690	703,963,725	11,850,965	2
Tarifa almacenamiento Gasavion	4,401,504	4,649,790	(248,286)	(5)
	720,216,194	708,613,515	11,602,679	2
Servicios de expendio:				
Tarifa expendio Turbosina	607,822,289	608,490,245	(667,956)	0
Tarifa expendio Gasavión	5,093,066	5,295,575	(202,509)	(4)
Gasolinas y diésel	44,411,759	32,718,775	11,692,984	36
	657,327,114	646,504,595	10,822,519	2
Servicios aeroportuarios:				
TUA nacional	139,279,522	291,349,675	(152,070,153)	(52)
Renta para prestación de servicios aeroportuarios	48,208,775	73,905,499	(25,696,724)	(35)
TUA internacional	28,254,369	28,304,727	(53,358)	0
Aterrizajes	9,271,687	14,025,037	(4,753,350)	(34)
Extensión y antelación de horario	6,058,207	14,053,856	(7,995,649)	(57)
Acceso a zona federal	5,289,452	8,728,858	(3,439,406)	(39)
Plataforma	4,302,235	6,700,579	(2,398,344)	(36)
Otros servicios aeroportuarios	3,104,887	8,666,485	(5,561,598)	(64)
Servicios seguridad (ERPE)	2,329,983	4,047,100	(1,717,117)	(42)
Estacionamientos	1,706,544	5,892,467	(4,185,923)	(71)
Pernocata	1,482,768	2,433,667	(950,899)	(39)
Alícuotas	774,653	1,217,340	(442,687)	(36)
Descarga y tratamiento de aguas residuales	47,049	84,098	(37,049)	(44)
	250,107,331	459,409,388	(209,302,257)	(46)
Servicios comerciales:				
Rentas comerciales	68,342,794	74,627,275	(6,284,481)	(8)
Alícuotas servicios comerciales	828,410	1,283,692	(455,282)	(35)
Participaciones servicios comerciales	658,327	1,086,581	(428,254)	(39)
	69,829,531	76,997,548	(7,168,017)	(9)
Servicios complementarios:				
Inspección de equipaje	11,262,237	29,862,365	(18,600,128)	(62)
Participaciones	4,449,835	4,374,018	78,837	2
Terrenos servicios complementarios	429,302	181,514	247,788	137
	16,141,374	34,414,897	(18,273,523)	(53)
Servicios de transportación terrestre				
Servicios de transportación terrestre	1,999,622	7,301,239	(5,301,617)	(73)
	1,999,622	7,301,239	(5,301,617)	(73)
Servicios corporativos:				
Costo neto y contraprestación a SOAIAAC	46,380,749	40,774,690	5,606,059	14
Prestación servicios manejo combustibles de aviación, AIFA	17,079	0	17,079	100
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos, GATM	41,009,532	32,079,437	8,930,095	28
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos, GACM	127,237,695	58,118,922	69,118,773	119
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos, GAFSACOMM	74,778	71,088,723	(71,013,945)	(100)
Costo neto, CREEL	452,520	379,433	73,107	19
Asesorías, consultorías, capacitación, ingresos UV	49,449,665	28,474,806	20,974,859	74
	264,622,018	230,915,991	33,706,027	15
	53,011,483,336	42,257,237,550	10,754,245,786	25

Los ingresos por comercialización de bienes y servicios durante 2025 ascendieron a \$53,011,483,336, mostrando un aumento neto de \$10,754,245,786 (25%) respecto a lo generado en 2024; los conceptos que contribuyeron a lo anterior son:

- Comercialización de combustibles asciende a \$51,031,240,352, mayor en \$10,938,159,975 (27%); con mayor venta de turbosina en 907 millones de litros (30%).
- Los Servicios de Almacenamiento y Expendio muestran incrementos de \$11,602,679 (2%) y \$10,822,519, (2%) respectivamente, respecto al ejercicio 2024.
- Los Servicios Aeroportuarios, Comerciales y Complementarios reflejan disminución por \$209,302,257 (46%), \$7,168,017 (9%) y \$18,273,523 (53%), respectivamente, situación que corresponde a la entrega de las operaciones de los aeropuertos a GAFSACOMM.

- Los servicios de transportación terrestre muestran una disminución de \$5,301,617 (73%) ya que se canceló a partir del 28 de febrero del año en curso.
 - Los Servicios Corporativos presentan un aumento por \$33,706,027 (15%) esto derivado principalmente de la facturación de costo neto, contraprestación y servicios administrativos de SOAIAAC, GATM y GACM, así como incremento en las Asesorías, consultorías y capacitación.
- b) **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.**- Durante 2025 y 2024, el Organismo no obtuvo ingresos o recursos de este tipo.
- c) **Otros ingresos y beneficios.**- Durante el primer trimestre de 2025 y 2024, se obtuvieron las siguientes cifras:

Ingresos financieros. – Por un total de \$396,621,585 y \$465,251,385, respectivamente; derivado principalmente de los intereses ganados reintegrados a ASA por el Fideicomiso N° 80782, así como por los intereses ganados en valores gubernamentales, y por los intereses moratorios.

Incremento por variación de inventarios.- Durante 2025 y 2024, el Organismo no obtuvo ingresos o recursos de este tipo.

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia. - Refleja montos de \$14,214,024 y \$839,938, respectivamente, y corresponde al efecto reconocido como ingreso para el Organismo, por la disminución o cancelación de la Estimación por pérdida de cuentas incobrables (reconocida en ejercicios anteriores como gasto), derivado a que diversos clientes han pagado sus adeudos al Organismo.

Disminución del exceso de provisiones. – Presenta importes de \$15,272,959 y \$31,283,427, respectivamente, lo cual corresponde al efecto reconocido como ingreso para el Organismo, por la disminución o cancelación de las Reservas por Juicios Diversos a cargo de ASA y de Pasivos Ambientales (reconocidas en ejercicios anteriores como gasto).

Otros ingresos y beneficios varios. - Se generó un total de \$3,737,246,243 y \$23,211,760,662, respectivamente, derivado principalmente a lo siguiente:

- Recursos recibidos por concepto de Contraprestación Inicial del Fideicomiso N° 80781.**- Con base en la autorización del Consejo de Administración de ASA, mediante Acuerdo CA-EXT2-(JUL-22)-01 de fecha 08 de julio de 2022, y como una acción que permitirá asegurar a ASA la disponibilidad de turbosina que comercializa; con fecha 18 de julio de 2022 se celebró un Convenio mediante el cual ASA realiza la cesión onerosa de los Derechos de Cobro de la comercialización de la turbosina, a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración y Pago N° 80781. Conforme a lo anterior, a la fecha de estos estados financieros se han suscrito siete (7) Confirmaciones y el Organismo ha recibido recursos como Contraprestación Inicial los siguientes montos:

	Fecha	Volumen Contractual en Litros	Monto de Contraprestación
Confirmación 1	20-jul-2022	4,000,000,000	23,908,760,000
Confirmación 2	14-nov-2022	1,940,000,000	10,950,840,220
Confirmación 3	23-ene-2023	1,000,000,000	5,519,483,000
Confirmación 4	26-abr-2023	1,600,000,000	8,381,232,000
Confirmación 5	04-agosto-2023	120,000,000	582,336,240
Confirmación 6	13-mar-2024	1,960,000,000	9,553,837,720
Confirmación 7	21-agosto-2024	1,400,000,000	7,606,694,200
		12,020,000,000	66,503,183,380

Se confirma que, durante el periodo de enero a septiembre de 2025 ASA no ha recibido Contraprestación, y durante el mismo periodo de 2024 recibió recursos por \$7,606,694,200.

- Descuento por pago de anticipo turbosina.** - De conformidad con el Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión COM-19763, y derivado del pago de anticipos de compra de turbosina que realizó ASA a PEMEX, amparados con las siete (7) Órdenes de Compra suscritas; PEMEX ha otorgado un "Descuento por pago de Anticipo", el cual, durante 2025 y 2024 ascendió a \$3,292,293,768 y \$5,124,291,772, respectivamente. Ver nota 29.

18. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2024	Variación	
			\$	%
Gastos de funcionamiento:				
Servicios personales	1,061,742,088	1,046,422,207	15,319,881	1
Materiales y suministros	146,352,309	174,624,700	(28,272,391)	(16)
Servicios generales	771,586,306	1,173,763,007	(402,176,701)	(34)
	1,979,680,703	2,394,809,914	(415,129,211)	(17)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				
Ayudas sociales	470,400	454,300	16,100	4
Transferencias al exterior	1,272,630	56,883,267	(55,610,637)	(98)
	1,743,030	57,337,567	(55,594,537)	(97)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	443,515,545	331,414,906	112,100,639	34
Provisiones	16,715,636	196,375,205	(179,659,569)	(91)
Otros gastos	13,715,365,331	18,393,988,845	(4,678,623,514)	(25)
	14,175,596,512	18,921,778,956	(4,746,182,444)	(25)
Costo de Ventas:				
Costo de comercialización turbosina	49,617,595,303	38,955,624,268	10,661,971,035	27
Costo de comercialización gasavión	339,009,475	339,578,238	(568,763)	0
Costo de comercialización gasolinas y lubricantes	710,414,909	714,698,116	(4,283,207)	(1)
Costo de comercialización bioturbosina y biokps	18,846	14,425	4,421	31
1% acceso para abastecimiento de combustibles	5,665,468	5,664,719	749	0
	50,672,704,001	40,015,579,766	10,657,124,235	27
	66,829,724,246	61,389,506,203	5,440,218,043	9

Las variaciones más significativas se explican a continuación:

- El Costo de comercialización de combustibles es el principal concepto que integra los Gastos y Otras Pérdidas del Organismo, durante el periodo de enero a septiembre de 2025 y 2024, ascendió a \$50,672,704,001 y \$40,015,579,766, representando el 76% y 65%, respectivamente. El aumento que se muestra por \$10,657,124,235 (27%) obedece a mayores ventas de turbosina por 907 millones de litros. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio, y se incluye en el rubro de Materiales y Suministros en el Estado de Actividades.
- En Otros gastos y pérdidas extraordinarias se muestra un decremento neto de \$4,746,182,444 (25%), derivado del reconocimiento en otros gastos del devengado de la Cesión de Derechos de Cobranza por la Comercialización de la Turbosina y de los Servicios de almacenamiento y expendio a los Fideicomisos N° 80781 y CIB/4240, respectivamente. Ver notas 29 y 33.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

19. Efectivo y equivalentes

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Efectivo / Bancos	72,655,013	197,958,215	(125,303,202)	(63)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	543,732,204	392,274,538	151,457,666	39
Fondos con afectación específica	1,030,530	895,895	134,635	15
	617,417,747	591,128,648	26,289,099	4

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$72,655,013 y \$197,958,215, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025, el Organismo cerró con una inversión en tránsito por \$543,732,204, de los cuales \$543,729,311 se invirtieron en reporto integrado por BONDESCF a una tasa de 7.55%. Asimismo, se mantuvo un saldo de efectivo en el custodio de \$2,892.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,030,530 y \$895,895, respectivamente.

20. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar a corto plazo (a)	6,372,723,632	10,833,546,546	(4,460,822,914)	(41)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	59,145,192	76,746,121	(17,600,929)	(23)
Impuesto al Valor Agregado (b)	2,888,133,671	3,603,738,708	(715,605,037)	(20)
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (c)	852,191,635	4,884,530,528	(4,032,338,893)	(83)
	10,172,194,130	19,398,561,903	(9,226,367,773)	(48)

Este rubro asciende al 30 de septiembre de 2025 a \$10,172,194,130, menor en \$9,226,367,773 (48%) con respecto al cierre de diciembre de 2024, destacando los siguientes conceptos:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo. -Presenta un saldo de \$6,372,723,632, reflejando una disminución de \$4,460,822,914 respecto del cierre del ejercicio 2024, equivalente al 41%, esto debido principalmente a que, a partir de enero de 2025 se disminuyó el periodo de crédito a diversos clientes de 45 a 30 días, entre ellos Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., World Fuel Services México, S. de R.L. de C.V., Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V., Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros.

Las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	30-sep-25		31-dic-24	
	\$	%	\$	%
Vigente (no exigible)	5,179,305,289	81	9,802,733,930	91
1 - 90 días	973,053,636	15	887,634,205	8
91 - 180 días	47,845,861	1	135,964,530	1
181 - 360 días	29,152,457	1	(370,507)	0
+ 361 días	143,366,389	2	7,584,389	0
	6,372,723,632	100	10,833,546,546	100

La cartera vigente al 30 de septiembre de 2025 es por \$5,179,305,289 que equivale al 81% del total y que concierne a cobros que están en los períodos pactados para pago conforme a los contratos suscritos con los clientes, es decir, no es exigible, cuyo tiempo promedio de recuperación es de 29 días, es importante destacar que a partir de enero de 2025 se disminuyó el periodo de crédito a diversos clientes de 45 a 30 días, como consecuencia de lo anterior, el promedio de recuperación ha mostrado un decremento.

El saldo de 1 a 90 días presenta un importe de \$973,053,636, destacando por su facturación abierta, World Fuel Services México, S. de R.L. de C.V. con 802.3 millones de pesos (82%) y Aerovías de México, S.A. de C.V. con 85.6 millones de pesos (9%), es importante destacar que ambos clientes realizaron los pagos con el interés moratorio correspondiente el 01 de octubre de 2025.

Los saldos del periodo de 91 a 180 días reflejan un monto de \$47,845,861, cifra que se encuentra concentrada entre los clientes Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. con 45.1 millones de pesos (94%) y Heliservicio, S.A. de C.V. con 1.5 millones de pesos (3%).

En el rango de 181 a 360 días se muestra un saldo por \$29,152,457, cifra que se encuentra concentrada en los clientes Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Órgano Administrativo Desconcentrado, Guardia Nacional con 22.5 millones de pesos (77%) y Heliservicio, S.A. de C.V con 4.7 millones de pesos (16%).

En el caso específico de las cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 361 días, cuya cifra reportada es de \$143,366,389; corresponde al cliente Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. con 135.2 millones de pesos (94%) y el Gobierno del Estado de Veracruz por asistencia técnica especializada para el desarrollo del Aeropuerto en El Lencero, registrado en "Ventas de Contado" por un monto de 6.5 millones de pesos (5%).

b) Impuesto al Valor Agregado. - Presenta un saldo de \$2,888,133,671, integrado de la siguiente manera:

- IVA acreditable no pagado \$958,083,418.
- Saldo a favor por recuperar por la cantidad de \$1,777,061,735, que conforme a los anticipos de compra realizados a PEMEX se integran: marzo 2024 por \$1,116,979,115 y agosto 2024 por \$660,082,620.
- Saldo a favor por recuperar por la cantidad de \$152,988,518 de septiembre de 2025

La variación que muestra de \$715,605,037 (20%), obedece principalmente al decreto en el IVA por acreditar.

Respecto a los saldos a favor; actualmente se encuentra en proceso la solicitud de devolución del mes de marzo 2024. Por el saldo a favor restante se ha iniciado el proceso para la presentación de la Solicitud de Devolución ante el SAT y cumplir con las obligaciones contempladas en los instrumentos jurídicos formalizados en la Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina. Ver nota 28.

c) Mecanismo financiero para contar con flujos monetarios que permitan desarrollar proyectos de inversión.

Mediante el acuerdo CA-(SEP-23)-11 aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria, se autorizó e instruyó a ASA, llevar a cabo los actos necesarios para constituir un fideicomiso y aportar al patrimonio del mismo los Derechos de Cobro por los Servicios de Almacenamiento y los Servicios de Expendio y Succión, con el objeto de establecer un mecanismo mediante el cual ASA recibirá flujos monetarios de manera anticipada que le permitan desarrollar proyectos de inversión estratégicos. Conforme a lo anterior, con fecha 8 de diciembre de 2023 se celebró Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, en el que ASA participa como fideicomisario en segundo lugar.

Asimismo, mediante acuerdo CA-ORD 3-(SEP-24)-09 aprobado por el Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en su Tercera Sesión Ordinaria, tomando en consideración la propuesta y las motivaciones expuestas por el Director General de ASA, se toma conocimiento de que ASA destinará un monto de hasta \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) para la realización y desarrollo de proyectos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); recursos que provienen del mecanismo financiero implementado por ASA con base en el acuerdo CA-(SEP-23)-11, debiendo cumplir con la normatividad aplicable en la materia.

A la fecha de estos estados financieros, este mecanismo se encuentra en operación, a través de la formalización de los siguientes instrumentos jurídicos:

1. Convenio de Colaboración, celebrado el 27 de septiembre de 2024, entre la SICT, por conducto de la Dirección General de Conservación de Carreteras, y ASA; cuyo objeto es establecer las bases de colaboración con el propósito de que la SICT, a nombre propio y bajo su más estricta responsabilidad, realice los actos administrativos y/o legales necesarios para ejecutar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peajes" (Proyecto SICT-Bachetón) que se detalla en los Anexos: "Anexo 1. CRT para el Convenio ASA-SICT (DGCC)" y "Anexo 2. CPT del Convenio ASA-SICT (DGCC)", solicitando a ASA los recursos correspondientes.
2. Contrato Marco para Operaciones Financieras derivadas que, con fecha 30 de septiembre de 2024, celebran: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) y CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240.
3. Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 30 de septiembre de 2024, celebrado entre Banobras, como Acreditante, y CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240 como Acreditado.
4. Primer convenio modificatorio y de reexpresión integral al contrato maestro de cesión de derechos de cobro oneroso, celebrado el 30 de septiembre de 2024, entre ASA como cedente y CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, como cessionario.

5. Contrato de Comisión Mercantil, celebrado el 30 de septiembre de 2024, entre ASA como Comisionista, y CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240 como Comitente.
6. Primer Convenio Modificadorio, de Adhesión y de Reexpresión Integral al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, celebrado el 30 de septiembre de 2024 por: AKIONET, S.C. como Fideicomitente; Banobras, como Fideicomisario en Primer Lugar; Banobras, como Proveedor de Cobertura; ASA como Fideicomisario en Segundo Lugar; y CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario.

De acuerdo a lo anterior, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se tiene reconocido en el rubro de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo un monto por \$851,579,294 y \$4,873,545,703, respectivamente, y corresponde a lo siguiente:

	30-sep-25	31-dic-24
Contraprestación recibida en Fideicomiso CIB/4240	5,000,000,000	5,000,000,000
Comisión por apertura e ingeniería financiera	(87,000,000)	(87,000,000)
Disposiciones de ASA para pagos Proyecto		
SICT-Bachetón	(4,061,420,706)	(39,454,297)
Monto disponible para Proyectos de Inversión	851,579,294	4,873,545,703

21. Derechos a recibir bienes o servicios

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	53,205,532	29,071,407	24,134,124	83
Anticipo a contratistas por obras públicas	35,749,172	35,749,172	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	58,094,403	282,862	57,811,541	20,438
	147,049,107	65,103,441	81,945,666	126

Al 30 de septiembre de 2025, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	52,932,360	0	0	52,932,360
91-180 días	14,669	0	23,294,817	23,309,487
181-365 días	0	0	34,516,724	34,516,724
Mayor a 365 días	258,502	35,749,172	282,862	36,290,536
	53,205,532	35,749,172	58,094,403	147,049,107

En el periodo de antigüedad de 1 a 90 días; se encuentra un monto por \$52,841,391 que corresponde a los anticipos pagados a PEMEX por la compra de gasolinas; y \$90,969 por anticipos a proveedores de bienes y servicios diversos.

En el periodo de antigüedad de 91 a 180 días se encuentra un monto por \$23,294,817 el cual corresponde a los seguros pagados de bienes patrimoniales por amortizar y \$14,669 por anticipos a proveedores de bienes y servicios diversos.

En el periodo de antigüedad de 181 a 365 días se encuentra un monto por \$34,516,724 el cual corresponde a los seguros pagados de bienes patrimoniales por amortizar.

En el periodo de antigüedad mayor a 365 días se encuentra un monto por \$35,749,172 que corresponde a anticipos a contratistas por diferentes obras; \$258,502 al pago de anticipo a proveedores de bienes y servicios diversos; \$160,083 a embargos a cuentas bancarias del Organismo por el Instituto Mexicano del Seguro Social (asuntos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo para su recuperación); y \$122,779 de fondos en garantía otorgado a la Comisión Federal de Electricidad por el suministro eléctrico para los espacios operados por ASA en el Aeropuerto de Ixtapac.

22. Inventarios

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los inventarios se integran como sigue:

	30-sep-25			31-dic-24		
	Litros	Costo Promedio	Valor	Litros	Costo Promedio	Valor
Turbosina	81,452,183	11.94	972,171,123	74,076,246	13.00	963,067,367
Gasavión	2,765,588	18.82	52,047,803	2,192,093	19.16	42,008,402
BioKPS	5,483	262.27	1,438,023	5,550	262.27	1,455,595
Bioturbosina	34,806	43.93	1,528,971	34,835	43.93	1,530,245
Gasolinas y Lubricantes			5,978,386			7,065,765
				<u>1,033,164,307</u>		<u>1,015,127,375</u>

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de marzo de 2008; los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

Al 30 de septiembre de 2025, este rubro muestra un incremento de \$18,036,932 (2%) respecto al cierre de 2024 derivado principalmente a mayores existencias de turbosina en 7.4 millones de litros.

23. Almacenes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los almacenes ascienden a \$65,805,648 y \$109,622,343, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$9,806,667.

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008; los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

24. Fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos públicos sin estructura, mandatos y contratos análogos (ver Nota 8).

25. Inversiones financieras a largo plazo

Títulos y valores a largo plazo. - Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro representa las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas que ascienden a \$2,815,146,453 y \$2,772,488,703, respectivamente:

Compañía asociada	Porcentaje de participación			Variación	
		30-sep-25	31-dic-24	\$	%
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	25%	314,805,313	311,064,563	3,740,749	1
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	302,925,714	247,141,319	55,784,395	23
Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM)	55%	1,981,729,152	1,998,596,545	(16,867,393)	(1)
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		2,599,460,178	2,556,802,428	42,657,751	2
		215,686,275	215,686,275	0	0
		<u>2,815,146,453</u>	<u>2,772,488,703</u>	<u>42,657,751</u>	<u>2</u>

- El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de las asociadas.

ii. A continuación, se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	Ene-Sep 2025	Ene-Sep 2024	Variación	
			\$	%
SOAIAAC	3,740,749	1,973,091	1,767,658	90
AIQ	55,784,395	48,466,756	7,317,639	15
GATM	(16,867,393)	(15,508,340)	(1,359,053)	9
AMAIT	0	(770,185,385)	770,185,385	100
CVA	0	(2,954,184)	2,954,184	100
	42,657,751	(738,208,062)	780,865,813	106

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)

iii. Derivado del contrato de usufructo que ASA tiene celebrado con AMAIT, a través del cual, AMAIT paga el 5% anual de los ingresos brutos de operaciones, por el uso de los inmuebles que conforman el Aeropuerto Internacional de Toluca que se entregó como negocio en marcha a AMAIT, se incorporaron los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$215,686,275; los cuales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y regularización de polígonos para contar con la reserva territorial que serán destinadas para futuras ampliaciones y para uso exclusivo de los fines aeroportuarios para atender el crecimiento, que, en su momento, se proyectaba para el Aeropuerto Internacional de Toluca. Estas superficies adquiridas deberán sumarse a las consideradas en el contrato de usufructo celebrado con ASA, así como la escrituración a favor del Organismo.

iv. En la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 11 de marzo de 2024, se aprobó el acuerdo CA-EXT-(MAR-24)-01, mediante el cual, dicho Órgano consideró los objetivos prioritarios del Ejecutivo Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la propuesta y viabilidad planteada por el Organismo y tomó conocimiento de la instrucción del Ejecutivo Federal, respecto de la necesidad que tiene la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), de que se le transfieran a título gratuito, la totalidad de las acciones de las que Aeropuertos y Servicios Auxiliares es titular dentro del capital social de AMAIT, es decir, 545,098,039 (quinientas cuarenta y cinco millones noventa y ocho mil treinta y nueve) acciones, con expresión de valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, representativas de la parte fija y variable, según corresponda, de dicho capital.

Por lo anterior, a fin de cumplimentar el acuerdo en cita, se llevaron a cabo los siguientes actos:

- Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de la sesión del Consejo de Administración de AMAIT, de 14 de junio de 2024, con las que el órgano de gobierno autorizó la transmisión de las acciones que ASA detentaba.
- Convenio de Transferencia a Título Gratuito de Acciones celebrado entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 26 de junio de 2024.
- Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AMAIT, suscritas el 27 de junio de 2024, con las que, entre otros temas, se ratifica la autorización realizada por el Consejo de Administración de AMAIT para transferir las acciones de ASA; se acepta la inclusión de GACM como socio en AMAIT.

Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.

v. Conforme a la Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del ejercicio 2024 de la Sociedad Operadora del Aeropuerto internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., celebrada el 19 de septiembre de 2024, se ajustó el monto representativo del Capital Variable de la Serie B, perteneciente a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para representar el número de acciones correspondientes de conformidad con su valor, por lo tanto, Aeropuertos y Servicios Auxiliares acepta la reducción de su Capital Variable, para efectos de ser coincidente con el monto expresado en acciones, reconociendo así que su Capital Variable debidamente aportado a la SOAIAAC es la cantidad de \$373,986,000.00 (trescientos setenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), representado por 747,972 (setecientas cuarenta y siete mil novecientas setenta y dos) acciones, Clase II, Ordinarias, Nominativas, con un valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una.

La Asamblea instruye al Secretario, comunique al Consejo de Administración de la SOAIAAC proceda a realizar el reintegro del monto reducido por el Socio Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el resolutivo anterior, por la cantidad de \$315.00 (trescientos quince pesos 00/100 M.N.), mediante transferencia electrónica a la cuenta que sea indicada por dicho Accionista; así como la cancelación del Título de Acciones Número 23 a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y reemplace por un nuevo Título de Acciones representativo del capital social, suscrito y pagado, bajo el número que corresponda, reflejando los montos acordados en la resolución Cuarta.

A la fecha de estos estados financieros, SOAIAAC solo opera el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, y la integración accionaria de la Sociedad quedó de la siguiente manera:

Accionista	Capital Fijo	Número de acciones	Capital Variable	Número de acciones
Gobierno del Estado de Chiapas	\$ 25,500	51 Acciones, Clase I, Serie A	\$1,849,508,500	3,699,017 Acciones, Clase II, Serie A
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	\$ 24,500	49 Acciones, Clase I, Serie B	\$373,986,000	747,972 Acciones, Clase II, Serie B
Total	\$ 50,000	100 Acciones, Clase I	\$2,223,494,500	4,446,989 Acciones, Clase II

Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM)

vi. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2024, se reconoció y aceptó la aportación que realizó Aeropuertos y Servicios Auxiliares, mediante la capitalización de los pasivos integrado por los siguientes conceptos:

- El pasivo generado por un total de \$40,496,887.97, correspondiente a los servicios operativos y administrativos, en la operación aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de Tepic, recibidos por GATM por el periodo del 1º de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- Por el complemento de \$13,391,590.92 de la totalidad de la aportación en especie (bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit), considerando los dictámenes valuatorios finales, emitidos por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), de fechas 22 de noviembre de 2023 y 15 de febrero de 2024.
- El pasivo generado por un total de \$72,879,609.57, por concepto de efectos fiscales del pago del IVA, considerando los avalúos finales emitidos por el INDAABIN.

Por lo anterior, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable por la cantidad de \$126,768,088.46, y como consecuencia, se aprobó emitir 12,676 nuevas acciones ordinarias serie "B" con un valor nominal de \$10,000.00 cada una.

vii. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de septiembre de 2024:

- Se reconoce y acepta la aportación en especie que realiza Aeropuertos y Servicios Auxiliares a través de la entrega de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca, por un valor comercial de \$1,196,185,000.00 (Mil ciento noventa y seis millones ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), conforme al dictamen valuatorio con el número de solicitud 2023-5514, Secuencial 03-23-653, Genérico G-36785-ZNC, emitido por el INDAABIN.
- Se reconoce la deuda por la cantidad de \$24,694,169.52 (Veinticuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido que, al 20 de agosto de 2024, Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., tiene con el socio Aeropuertos y Servicios Auxiliares correspondiente a los servicios recibidos por "GATM" y no pagados, derivados del Contrato de Prestación de Servicios Operativos y Administrativos.

- Se reconoce la deuda por la cantidad de \$392,163,748.33 (Trescientos noventa y dos millones ciento sesenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 33/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$454,909,948.06 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 06/100 M.N.), que Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., tiene con Mota-Engil Aeropuertos, S.A.P.I. de C.V., derivado del Contrato para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, del 16 de diciembre de 2022 y su primer Convenio Modificatorio del 06 junio de 2024.

Como consecuencia de todo lo anterior, se aprueba aumentar en su parte variable el capital social de Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., en la cantidad total de \$1,675,789,117.58 (Mil seiscientos setenta y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 58/100 M.N.; en consecuencia se aprueba emitir 167,579 nuevas acciones ordinarias serie "B" con un valor nominal de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) cada una, representativas de la parte variable del capital social, mismas que fueron suscritas y totalmente pagadas por Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Mota Engil Aeropuertos, S.A.P.I. de C.V.

En razón de las resoluciones anteriores, el capital social de Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., se incrementa para quedar en la cantidad de \$3,277,823,587.22 (Tres mil doscientos setenta y siete millones ochocientos veintitrés mil quinientos ochenta y siete pesos 22/100 M.N.).

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM)

- viii. GACM es una empresa re-sectorizada, la cual, actualmente se encuentra coordinada por la Secretaría de Marina. Asimismo, se precisa que, a la fecha de estos estados financieros, GACM no ha requerido aportación adicional a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ASA continúa conservando 1 (una) acción en el capital accionario de la empresa.
- ix. Asimismo, mediante acuerdo CA-ORD 3-(SEP-24)-07, el Consejo de Administración de ASA, considerando los objetivos prioritarios del Ejecutivo Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, tomó conocimiento de la instrucción del Ejecutivo Federal, respecto de la necesidad que tiene la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de que se le transfieran, a título gratuito, las acciones propiedad de Aeropuertos y Servicios Auxiliares representativas del capital social de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada, Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., (AC) y que el Organismo en términos de la normatividad aplicable, realice las acciones y gestiones correspondientes para cumplir con la instrucción del Titular del Ejecutivo Federal:
 - Mediante Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración de AC, se autorizó la transferencia de acciones en favor de GACM.
 - Mediante Convenio de Transferencia a Título Gratuito de Acciones de la empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de Morelos, Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., celebrado por ASA y GACM, de fecha 27 de septiembre de 2024; ASA transfirió a favor de GACM títulos accionarios que amparan 24,500 y 590,172,185 acciones de la Clases I y II de la parte fija y variable, con expresión de valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) representativas del capital social de ASA en AC; libres de gravamen, sin limitación alguna en su dominio, suscritas, liberadas y pagadas en forma íntegra.
- x. Con fecha 13 de Junio de 2025 se notificó el Proceso de Fusión de GACM con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) con efectos a partir del 30 de septiembre de 2025, por lo que, a partir de esa fecha, el AICM será causahabiente, titular de derechos y obligaciones en los términos establecidos en el o los instrumentos jurídicos vigentes, así como propietario a título universal de la totalidad del patrimonio de GACM; esto de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con los acuerdos y autorizaciones emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad aplicable.

Asimismo, mediante Boletín Informativo No. 16/2025 de fecha 30 de septiembre 2025, el AICM informa que se ha concluido con éxito el proceso de fusión con GACM y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México. S.A. de C.V. (SACM). Por lo que, a partir de esta fecha, AICM subsiste como entidad fusionante bajo el nombre comercial de Grupo Aeroportuario Marina, asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones que anteriormente correspondían a GACM y SACM, para todos los efectos legales a que haya lugar.

AICM tendrá bajo su administración los aeropuertos internacionales de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Matamoros y el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México; así como el aeropuerto nacional de Colima; asimismo, tomará el control de las participaciones accionarias en los aeropuertos internacionales de Toluca y Cuernavaca, y seguirá con la colaboración técnica, financiera y operativa que venía desempeñando GACM en los aeropuertos internacional de San Felipe y nacional de Lázaro Cárdenas. De forma paulatina, se incorporarán otros aeródromos de la República Mexicana a esta red.

26. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Documentos por cobrar a largo plazo	252,422,130	252,422,130	0	0
Deudores diversos a largo plazo	11,312,921	11,312,921	0	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	3,075,608,727	3,046,699,416	28,909,310	1
	3,339,343,778	3,310,434,467	28,909,310	1
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(252,422,130)	0	0
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,586,814)	(7,586,814)	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,075,608,727)	(3,046,699,416)	(28,909,310)	1
	(3,335,617,671)	(3,306,708,360)	(28,909,310)	1
	3,726,107	3,726,107	0	0

Documentos por cobrar a largo plazo. - Se contempla el adeudo del cliente Consorcio Aviaxs, S.A. de C.V. por \$252,422,130, el cual tiene creada una Estimación por pérdida de cuentas incobrables por el mismo monto.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. - Se consideran principalmente los saldos de los clientes que también tienen creada una Estimación por pérdida de cuentas incobrables conforme a lo siguiente:

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de CV.	1,303,297,442	1,303,297,442	0	0
Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.	1,191,639,441	1,191,639,441	0	0
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701	0	0
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	159,123,388	120,417,699	38,705,689	32
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	74,161,379	74,161,379	0	0
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V	40,173,039	40,198,627	(25,588)	0
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	27,454,528	29,816,900	(2,362,373)	(8)
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230	0	0
Aerovías Caribe, S.A. de C.V.	22,296,481	22,296,481	0	0
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	12,865,601	12,865,601	0	0
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125	0	0
Consorcio Aviaxs, S.A. de C.V.	7,349,236	7,349,236	0	0
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793	0	0
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	5,028,482	0	0
Grupo Aleve, S.A. de C.V.	3,559,287	3,559,287	0	0
Valero Marketing and Supply de México, S.A. de C.V.	2,451,564	0	2,451,564	100
ATA Airlines, INC.	1,965,250	1,965,250	0	0
Mexicana Inter, S.A. de C.V.	1,236,962	1,236,962	0	0
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	0	10,795,715	(10,795,715)	(100)
Otras cuentas por cobrar	19,110,800	18,175,067	935,732	5
	3,075,608,727	3,046,699,416	28,909,310	1
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,075,608,727)	(3,046,699,416)	(28,909,310)	(1)
	0	0	0	0

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta empresa presenta un saldo por \$1,303,297,442. Tomando como base el Acuerdo CA-(DIC-14)-04 de la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 05 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprobó efectuar la aportación en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en el lugar que corresponda de lo siguiente:

- Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios.

Así como cualquier otro derecho que derive respecto de los Contratos y Convenios señalados para el Fideicomiso Mexicana MRO Número 2100; en septiembre de 2015, ASA ingresó los derechos de crédito y litigiosos obtenidos del concurso mercantil de la quebrada Mexicana, al patrimonio del Fideicomiso Mexicana MRO Número 2100, en su calidad de Fideicomitente en cuarto lugar, perdiendo la titularidad de los mismos, obteniendo el derecho a recibir algún beneficio económico como Fideicomisario en cuarto lugar una vez cubiertos los derechos de los beneficiarios anteriores. Lo anterior, de conformidad con la cláusula Primera del Contrato de Fideicomiso.

Es importante precisar que no existió la eliminación de la cuenta deudora del cliente "Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.", y tomando en consideración lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No. E.-225/2023 relativo a que, "se lleve a cabo la reclasificación del adeudo de Mexicana hacia un rubro financiero que refleje los Derechos de ASA en el fideicomiso citado"; el monto se clasifica en la cuenta 1.2.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. Resaltando que se determinó conservar este monto en la cuenta 1.2.8.9 Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo.

Mediante Acuerdo 1ORD2025/04 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Mexicana MRO, número 2100, se acordó que se propondrá por escrito a los Fideicomitentes que la vigencia del Contrato de Fideicomiso se prorrogue al 31 de diciembre de 2027, y se instruye al Fiduciario a realizar de manera conjunta con los fideicomitentes, las gestiones y celebrar los actos jurídicos necesarios para cumplir con la instrucción.

27. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2025			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	898,602,514	0	898,602,514	-
Edificios	1,836,552,558	(1,529,548,537)	307,004,022	30
Infraestructura	3,122,124,022	(2,679,384,296)	442,739,727	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	585,330,541	0	585,330,541	-
Construcciones en proceso	65,556,257	0	65,556,257	-
Otros bienes Inmuebles	1,000,000	0	1,000,000	
	6,509,165,892	(4,208,932,832)	2,300,233,060	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	191,425,873	(182,480,144)	8,945,729	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,473,770	(1,155,624)	1,318,146	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	46,485,235	(31,990,241)	14,494,994	5
Vehículos y equipo de transporte	1,839,293,882	(1,103,645,055)	735,648,827	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,136,872,575	(878,374,464)	258,498,110	10
	3,216,551,335	(2,197,645,529)	1,018,905,806	
Otros Activos no Circulantes:				
Bienes en Comodato - Terrenos	3,125,027,394	0	3,125,027,394	-
Bienes en Comodato - Edificios	3,195,372,319	(1,134,099,016)	2,061,273,303	30
Bienes en Comodato - Infraestructura	3,324,896,731	(2,259,045,326)	1,065,851,406	25
Bienes en Comodato - Automóviles y Equipo Terrestre	6,734,335	(6,734,335)	0	5
	9,652,030,780	(3,399,878,677)	6,252,152,103	

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:			
Terrenos	898,602,514	0	898,602,514
Edificios	1,838,750,085	(1,512,143,068)	326,607,017
Infraestructura	3,122,978,488	(2,646,013,639)	476,964,849
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	882,433,020	0	882,433,020
Construcciones en proceso	120,230,442	0	120,230,442
Otros bienes Inmuebles	52,630,000	0	52,630,000
	6,915,624,549	(4,158,156,707)	2,757,467,842
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo de administración	192,568,176	(182,968,813)	9,599,363
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,454,389	(1,224,931)	3,229,458
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	46,485,235	(28,830,087)	17,655,148
Vehículos y equipo de transporte	1,846,665,289	(937,991,140)	908,674,149
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,138,241,412	(851,882,538)	286,358,874
	3,228,414,501	(2,002,897,509)	1,225,516,992
Otros Activos no Circulantes:			
Bienes en Comodato - Terrenos	3,073,397,394	0	3,073,397,394
Bienes en Comodato - Edificios	3,315,213,236	(1,097,301,115)	2,217,912,121
Bienes en Comodato - Infraestructura	3,238,524,040	(2,261,640,928)	976,883,112
Bienes en Comodato - Automóviles y Equipo Terrestre	6,734,335	(6,734,335)	0
	9,633,869,005	(3,365,676,378)	6,268,192,627

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.
- c) La depreciación registrada en los resultados enero a septiembre de 2025 y 2024 asciende a \$400,308,393 y \$287,886,884, respectivamente.
- d) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existen activos totalmente depreciados por \$6,517,609,956 y \$6,469,173,475, respectivamente.
- e) De conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes. El valor neto contable al 30 de septiembre de 2025 de estas obras asciende a \$48,314,885.

28. Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2025		
	Inversión	Amortización acumulada	Vida útil en años
Activos Intangibles:			
Software	26,831,403	(26,808,117)	23,286
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,403,292)	0
Activos del plan laboral (Nota 35, inciso a)	627,956,831	0	627,956,831
	670,191,525	(42,211,409)	627,980,117

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	26,808,182	(26,802,762)	5,420	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,403,292)	0	5
Activos del plan laboral (Nota 35, inciso a)	569,288,917	0	569,288,917	-
	611,500,391	(42,206,054)	569,294,337	

- a) Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando: el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La amortización registrada en los resultados durante el periodo de enero a septiembre 2025 y 2024 asciende a \$2,710 y \$3,103, respectivamente.
- c) El activo del plan laboral por \$627,956,831 y \$569,288,917, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

29. Activos diferidos

De conformidad con el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión del 17 de julio de 2022, celebrado entre PEMEX y ASA; en específico a lo contemplado en el Anexo 7 Condiciones Especiales, inciso e) Orden de compra y términos aplicables; Durante el periodo de julio 2022 a septiembre 2025 se han formalizado siete (7) Órdenes de Compra; y con los recursos recibidos del Fideicomiso N° 80781, ASA ha realizado el pago de anticipos a Pemex. Asimismo, se ha recibido turbosina facturada en los inventarios de combustibles para amortizar el saldo de los anticipos pagados de acuerdo a lo siguiente:

	Litros	Importe Anticipo	IVA	Total
Orden de Compra N° 1	4,000,000,000	20,611,000,000	3,297,760,000	23,908,760,000
Orden de Compra N° 2	1,940,000,000	9,440,379,500	1,510,460,720	10,950,840,220
Orden de Compra N° 3	1,000,000,000	4,758,175,000	761,308,000	5,519,483,000
Orden de Compra N° 4	1,600,000,000	7,225,200,000	1,156,032,000	8,381,232,000
Orden de Compra N° 5	120,000,000	502,014,000	80,322,240	582,336,240
Orden de Compra N° 6	1,960,000,000	8,236,067,000	1,317,770,720	9,553,837,720
Orden de Compra N° 7	1,400,000,000	6,557,495,000	1,049,199,200	7,606,694,200
Total Anticipos de Compra Pagados	12,020,000,000	57,330,330,500	9,172,852,880	66,503,183,300

Facturación de turbosina y amortización de anticipo:

Agosto a diciembre 2022	(1,102,044,913)	(5,457,405,371)
Enero a diciembre 2023	(2,772,950,807)	(12,279,088,562)
Enero a diciembre 2024	(4,414,379,389)	(20,358,636,210)
Enero a septiembre 2025	(2,167,088,952)	(10,839,950,912)
Total Amortización Anticipo:	(10,456,464,061)	(48,935,081,055)
Saldo del anticipo	1,563,535,939	8,395,249,445

Participación del Organismo en el esquema de financiamiento para el Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales, diseñado para maximizar la conversión de crudo a combustibles de mayor valor mediante el procesamiento de los residuales de la refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 08 de julio de 2022, mediante el Acuerdo CA-EXT2-(JUL-22)-01, se autorizó llevar a cabo las acciones necesarias para implementar el mecanismo diseñado y propuesto por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para el "Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales diseñado para maximizar la conversión de crudo a combustibles de mayor valor mediante el procesamiento de los residuales de la refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo" (en adelante el Proyecto), bajo las condiciones comerciales que sean aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en términos de la norma y normatividad aplicable, instruyendo al Organismo se auxilie de su Órgano Interno de Control, para que éste en su ámbito de competencia acompañe a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para garantizar el éxito de la política pública de energía e informe a dicho Órgano de Gobierno.

De conformidad con lo anterior, BANOBRAS en conjunto con un grupo de asesores en el ámbito financiero y fiscal del Proyecto, diseñó un esquema en donde se utiliza el flujo de dinero que se genera actualmente entre ASA y PEMEX para la compra-venta de turbosina a nivel nacional de acuerdo a lo siguiente:

- ASA comprará a PEMEX una cantidad anticipada de turbosina de 67 millones de barriles (10,620 millones de litros), equivalente a 2,655 millones de dólares más I.V.A.
- Se programó realizar 9 órdenes de compra, durante el periodo comprendido de julio 2022 a julio de 2024.
- Los recursos que recibirá ASA para el pago del anticipo de compra a PEMEX se fondearán a través de la Banca de Desarrollo, cediendo ASA los derechos de cobro de sus clientes al Fideicomiso que administra el esquema.
- Por el anticipo pagado, ASA recibe de PEMEX un "Descuento Preferencial" que se aplicará al precio de mercado vigente de la turbosina al momento de la entrega de la turbosina.
- Del total de la cobranza cedida, ASA recibirá periódicamente del Fideicomiso los recursos para realizar el pago complementario de las compras a PEMEX.
- ASA recibirá una Comisión Mercantil anual igual a 50 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, la cual será cubierta en 4 pagos trimestrales, a partir de octubre 2022, esta cantidad se ajustará anualmente en cada aniversario del contrato de comisión mercantil, conforme a la inflación acumulada del año inmediato anterior.
- De acuerdo al modelo financiero (en un escenario pesimista) se prevé que la Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina dure un aproximado de 8.5 años y para un escenario optimista se estima una duración de 5 años.
- Es importante resaltar que la operación no representa un riesgo financiero para ASA, toda vez que, de conformidad a los términos estipulados en los instrumentos jurídicos formalizados, en caso de pérdida del mercado o a falta de pago de los clientes, el fideicomiso absorberá los costos.

Para el Proyecto, se formalizaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- Contrato de Crédito celebrado el 18 de julio de 2022, entre el Fideicomiso Acreditado N° 80781 con los Bancos Acreditantes; BANOBRAS, Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext).
- Contrato del Fideicomiso Acreditado N° 80781, celebrado entre Nafin, Banobras y LCA, Prestadora de Servicios S.R.L. de C.V.
- Contrato de Fideicomiso Fuente de Pago N° 80782, celebrado entre Nafin y Banobras.
- Convenio de Cesión celebrado el 18 de julio de 2022 con el Fideicomiso Acreditado 80781, mediante el cual ASA cede los Derechos al Cobro sobre ventas futuras de Turbosina, actuando Nafin como Cesionario.
- Contrato de Comisión Mercantil, de fecha 18 de julio de 2022, celebrado entre ASA y Nafin como Comitente.
- Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión N° COM-19763, de fecha 17 de julio de 2022, celebrado entre ASA y PEMEX como comercializador.

En la quinta sesión extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 20 de agosto de 2024, mediante acuerdo CA-EXT 5-(AGO-24)-01 se aprobó dar continuidad al mecanismo de financiamiento diseñado y propuesto por BANOBRAS para el "Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales de la Refinería Salina Cruz", bajo las condiciones comerciales aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a través de la compra anticipada de combustible, como objetivo prioritario del Organismo y se autorizó como política comercial, siempre y cuando dicho mecanismo no afecte la economía de ASA y le permita obtener beneficios, en términos de la norma y normatividad aplicable. Con lo anterior, los siguientes instrumentos jurídicos sufrieron modificaciones:

- Contrato de Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 80781.
- Contrato de Apertura de Crédito.
- Convenio de Cesión.

Al 30 de septiembre de 2025, la situación del Proyecto es la siguiente:

- Se han formalizado 7 órdenes de compra, por un total de \$66,503,183,380 (IVA incluido), que corresponden a un volumen contractual de 12,020 millones de litros de Turbosina; lo que representa el 100% de las disposiciones o Contraprestación Inicial que recibirá ASA para el pago de anticipo a PEMEX.
- Bajo el esquema establecido en el Contrato de Comercialización y el mecanismo diseñado y propuesto por BANOBRAS; el 01 de agosto de 2022 dio inicio la recepción de Turbosina, y al 30 de septiembre de 2025 se han recibido 10,456 millones de litros en las Estaciones de Combustibles de ASA, representando un 87% del volumen contractual de las órdenes de compra suscritas.
- ASA llevó a cabo nuevas configuraciones, así como reportes de facturación, cobranza y contabilidad en los Sistemas Informáticos SIAMCO y ERP para llevar a cabo la supervisión y conciliación de cifras del Proyecto.
- En coordinación con el Asesor Fiscal del Proyecto, ASA presentó la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Solicitud de Devolución de IVA a Favor por \$3,183,667,170, \$1,116,677,140, \$484,827,214 y \$922,230,092, respectivamente, derivado de la primera, segunda, tercera y cuarta órdenes de compra y anticipos pagados a PEMEX; las cuales, mediante oficios número 199-03-02-00-00-2023-1373, 199-02-03-03-00-2023-990, 199-03-02-00-00-2024-1249 y 199-03-02-00-00-2025-516 el SAT resolvió autorizar la devolución por una cantidad de \$3,323,748,525, \$1,157,283,364, \$512,413,882 y \$1,003,017,448 (incluye actualización).

Asimismo, se ha presentado la solicitud de devolución del saldo a favor de IVA por la cantidad de \$964,384,967 correspondiente a marzo 2024, así mismo, se ha iniciado el proceso de elaboración de los anexos e información de la solicitud a presentar por un total de \$660,082,620, derivado del anticipo de compra pagado a PTRI correspondiente a la séptima orden de compra.

- Mediante Acuerdo CA-(MAR-25)-08, el Consejo de Administración de ASA autorizó llevar a cabo las acciones necesarias para implementar las modificaciones al mecanismo de financiamiento diseñado por BANOBRAS para la "Reestructura del Esquema de Venta Anticipada de Turbosina para financiar la reconfiguración de las refinerías en Tula y Salina Cruz" bajo las condiciones comerciales aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex.

Por lo anterior, con fecha 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la formalización del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión del 17 de julio de 2022 y del Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Convenio de Cesión de fecha 18 de julio de 2022.

Conforme a lo anterior, ASA ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el Contrato de Comercialización y en el Convenio de Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina.

30. Estimaciones y deterioros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes. – Asciende a \$9,806,667 y corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses. Ver nota 23.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes. - Con un valor por \$3,335,617,671 y \$3,306,708,360, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 26).

- PASIVO

31. Cuentas por pagar a corto plazo

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Servicios personales por pagar	117,894,644	59,298,398	58,596,246	99
Proveedores por pagar (a)	5,036,055,970	4,896,500,946	139,555,024	3
Contratistas por obras públicas por pagar	6,318,685	16,075,414	(9,756,729)	(61)
Retenciones y contribuciones por pagar	1,811,389,720	2,622,554,386	(811,164,666)	(31)
Otras cuentas por pagar a corto plazo (b)	2,673,847,189	3,845,155,515	(1,171,308,326)	(30)
	9,645,506,208	11,439,584,659	(1,794,078,451)	(16)

a) Proveedores por pagar a corto plazo

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasaviación y gasolinas suministrados por Pemex.

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre PEMEX y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasaviación, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, PEMEX podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a PEMEX a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de PEMEX, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Durante 2024 el plazo de crédito otorgado por Pemex para el Producto Turbosina fue de 45 días de crédito, sin embargo, a partir del 1 de enero de 2025 el plazo otorgado es de 30 días.

Los pasivos a favor de PEMEX al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$4,850,740,372 y \$4,589,072,218, representando el 30% y 17% del total del pasivo del Organismo, respectivamente. Este adeudo se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo y los movimientos realizados durante 2025 se resumen como sigue (cifras incluyen IVA):

Antigüedad	30-sep-25	31-dic-24
1 - 30 días	4,842,375,335	0
31-60 días	0	4,580,707,181
+ 361 días	8,365,037	8,365,037
	4,850,740,372	4,589,072,218

b) Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta cuenta refleja un monto por \$2,673,847,189 y \$3,845,155,515, respectivamente, y se integra de la siguiente manera:

- Derechos sobre IVA al Fideicomiso N° 80781 con un saldo por \$2,394,223,712, este monto se reintegrará a dicho fideicomiso cuando el SAT autorice y realice la devolución de saldos a favor de IVA. Ver nota 29.
- Juicios diversos y laborales en contra de ASA con alto riesgo por \$269,288,973 y \$283,478,175, respectivamente.
- Otras cuentas por pagar por \$10,334,504 y \$12,277,438, respectivamente.

El decremento por \$1,171,308,325 (31%) se deriva principalmente de la disminución de Derechos sobre IVA del Fideicomiso 80782 por el reintegro de los saldos a favor autorizados por el SAT.

32. Pasivos diferidos a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro refleja un monto por \$222,283,744 y \$421,174,397, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

33. Pasivos diferidos a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro asciende a \$5,679,106,471 y \$14,556,376,687, respectivamente, y representa el valor aproximado de la cobranza que recibirán los Cesionarios NAFIN y CIBANCO derivado de los Derechos al Cobro cedidos, conforme a las reglas de operación establecidas en los Convenios de Cesión formalizados.

El pasivo diferido a favor del Fideicomiso CIB/4240 para la realización y desarrollo de proyectos estratégicos de la SICT; el saldo asciende a \$4,854,044,063 y \$4,736,325,167, respectivamente, integrándose como sigue:

	2025	2024
Contraprestación recibida	5,000,000,000	5,000,000,000
Cobranza recibida por CIB/4240	(1,976,992,551)	(450,339,520)
Costos operación y Reintegros Derechos no Cesión	1,373,368,160	97,229,238
Intereses del crédito	536,812,503	104,489,677
Pago Principal Crédito	(79,144,049)	(15,052,204)
Pasivo Diferido a Largo Plazo	4,854,044,063	4,736,325,167

Para el caso del Proyecto Tula-Salina Cruz, el saldo asciende a \$825,062,408 y \$9,820,051,520, respectivamente, integrándose como sigue:

	31-dic-24	30-sep-25	Volumen contractual en millones de litros
Contraprestación inicial total recibida por ASA	66,503,183,380	66,503,183,380	12,020
Menos:			
Cobranza total recibida por el Fideicomiso N° 80781	124,514,537,413	177,891,141,805	
Contraprestación complementaria recibida por ASA	(77,030,262,064)	(121,411,877,344)	
Cesión derechos de cobro, neto	47,484,275,349	56,479,264,461	11,813
Menos:			
Derechos sobre IVA a favor del Fideicomiso N° 80781	9,198,856,511	9,198,856,511	
Pasivo Diferido a Largo Plazo - Cesión de Derechos de cobranza futura a favor del Fideicomiso N° 80781	9,820,051,520	825,062,408	207

Esta cantidad representa el valor aproximado de cobranza que recibirá el Cesionario derivado de los Derechos al Cobro; considerando los montos en pesos que resulten de aplicar la fórmula de la "Contraprestación Complementaria" a ser pagados de tiempo en tiempo por Nafin a ASA, conforme a las Reglas Especiales de Operación que se describen en las "Confirmaciones", hasta que el volumen contractual de 12,020 millones de litros de turbosina haya sido agotado. Ver Nota 17, inciso c) Otros ingresos y beneficios varios, Recursos recibidos por concepto de Contraprestación Inicial del Fideicomiso N° 80781; y Nota 18, inciso b); y Nota 29.

34. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$32,094,630 y \$37,012,196, respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

35. Provisiones a largo plazo

	30-sep-25	31-dic-24	Variación	
			\$	%
Beneficios a los empleados (a)	627,956,831	569,288,917	58,667,914	10
Provisión para pasivos ambientales (b)	21,145,862	21,145,862	0	0
	649,102,693	590,434,779	58,667,914	10

a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$627,956,831 y \$569,288,917 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo, y al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$21,145,862.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- i. Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- ii. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- iii. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- iv. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- v. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

36. Patrimonio contribuido

Durante 2025 y 2024 el patrimonio contribuido presentó movimientos en el renglón de Donaciones de Capital:

- a) En el mes de septiembre 2025 se realizó la baja por donación de 9 unidades vehiculares y 9 equipos de gimnasio entregados a aeropuertos de GAFSACOMM por la cantidad de \$5,824,333.
- b) En agosto de 2025 se registró el alta de software mediante contrato No. 412-24-GB137-D31 y su convenio modificatorio No. 412-24-GB137-D31-C1 celebrado con TRIARA.COM, S.A. de C.V. por la cantidad de \$23,221.
- c) En mayo de 2025 se registró el alta de cuatro plotter por la cantidad de \$871,000 derivado de la cesión de derechos y propiedad de conformidad a lo establecido en contrato No. 444-24-GB158-D31 celebrado con CICOVISA, S.A. de C.V.
- d) En marzo 2024, mediante contrato de donación celebrado entre SEDENA y ASA se entregó una torre de control móvil (sistema autónomo móvil para la gestión de tránsito aéreo, SIGA-01), para el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto de Tulum, Quintana Roo, por \$7,636,825.
- e) En enero de 2024, se realizó un registro complementario por la cantidad de \$5,628 de la donación en forma pura, simple y a título gratuito de los bienes muebles de los Aeropuertos y Estaciones de Combustibles que fueron entregados a GAFSACOMM.

37. Patrimonio generado

Durante 2025 y 2024, los movimientos que se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revalúos, derivan de:

- a) La cancelación y/o aplicación de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe neto de \$40,135,697 y \$591,001,442, respectivamente, afectando positivamente al patrimonio del Organismo, respectivamente. En 2024, el principal efecto se derivó de la cancelación del adeudo del AICM mediante la emisión de notas de crédito, aprobado por el Consejo de Administración, por la cantidad de \$4,266,561,831 (incluye IVA), también se realizó la cancelación de la estimación de cuentas incobrables que se tenía registrada por el mismo monto, generando un efecto positivo en los resultados acumulados por \$588,491,287.
- b) Conforme al contrato de arrendamiento de superficie LTO-2797-22202, celebrado entre ASA y el cliente Administración Aérea JPA y Asociados, S. de R.L. de C.V., en junio 2024 se incorporó al patrimonio del Organismo el Edificio de Aviación General que fue adecuado para la prestación de servicios de administración, operación y explotación de una Base Fija de Operación en el Aeropuerto de Loreto con un valor de avalúo por \$23,420,000, y considerando la inversión máxima autorizada para rentas estipulada en la Cláusula Séptima por \$14,000,000; se determinó un valor por revalúo en \$9,420,000.
- c) Conforme a dictamen valuatorio G-38762-ZNC emitido por el INDAABIN, en julio 2024 se actualizó el valor del terreno en el que se desplanta el Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido con un valor comercial de \$360,114,132, determinándose una afectación positiva al patrimonio del Organismo por revalúo de bienes inmuebles en la cantidad de \$286,231,211.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

38. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	30-sep-25	31-dic-24
Efectivo / Bancos	72,655,013	197,958,215
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	543,732,204	392,274,538
Fondos con afectación específica	1,030,530	895,895
	617,417,747	591,128,648

39. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

A continuación, se resumen las erogaciones relacionadas con adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante 2025 no se cuenta con registros sobre estos rubros:

Partida presupuestal	Descripción	30-sep-25	31-dic-24
54103	Automóviles y equipo terrestre	0	655,635,249
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	117,859,207
	Total bienes muebles	0	835,086,749
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	0	195,766,936
62701	Instalaciones y Obras en Construcción Especializada	0	173,647,320
62903	Servicios de supervisión de obras	0	19,736,963
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	0	59,986,293
	Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	510,052,058

40. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	30-sep-25	31-dic-24
Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(9,654,886,099)	5,730,760,723
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	400,308,393	411,033,780
Amortización	2,710	37,304,242
Incremento en provisiones	20,591,216	23,456,308
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	226,507,371	12,345,736
Cesión Derechos de Cobro a Fideicomiso N° 80781	0	(6,351,908,976)
Cesión Derechos de Cobro a Fideicomiso CIB-4240	0	87,000,000
Otras partidas	(41,573,994)	354,017,574
	605,835,696	(5,426,751,336)
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	9,075,339,502	(811,092,280)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	26,289,099	(507,082,893)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

41. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables por el ejercicio 2025 se muestra a continuación:

	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,602,131,732
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	54,577,172,911
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	14,214,026
Disminución del Exceso de Provisiones	15,272,958
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Descuento por pago de anticipo	3,292,293,768
Comisión mercantil Fideicomiso 80782 y CIB/4240	48,491,011
Intereses ganados Fideicomiso CIB/4240	303,787,699
Utilidad por participación patrimonial en Sociedades	59,525,144
Diferencia por tipo de cambio	673,386
Otros ingresos	282,228
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	50,842,632,691
Comercialización de combustibles	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,466,496
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,466,496
4. Total de Ingresos Contables	57,174,838,147

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables del ejercicio 2025 se muestra a continuación:

	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,864,455,248
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	64,965,268,998
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Estimaciones por deterioro de almacén o para cuentas incobrables	443,430,328
Provisiones	16,715,636
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
Costo de comercialización	50,672,704,001
Contraprestación a Sociedades por Préstación de Servicios	480,403,382
Derechos de cobro fideicomiso N° 80782	8,221,577,703
Derechos de cobro fideicomiso CIB/4240	1,102,988,625
Programa conservación carreteras federales SICT	3,662,955,920
Pérdida por venta o baja de activo fijo	226,507,371
Variación en materiales y suministros	46,910,971
Variación en servicios generales	(75,387,200)
Variación en servicios personales	81,809,195
Variación en ayudas sociales	46,900
Variación en transferencias al exterior	304
Derecho de uso de aeropuerto	63,588,315
Otros gastos	21,017,547
4. Total de Gastos Contables	66,829,724,246

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

42. Cuentas de orden contables

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuentas de orden contables que presentan saldo son:

	30-sep-25	31-dic-24
Cuentas de orden contables:		
Obligaciones laborales pendientes de fondear	530,085,638	471,417,724
Demandas judiciales en proceso de resolución	395,931,745	420,845,398
Bienes bajo contrato en comodato	69,377,680	69,377,680
Ingresos cobrados por anticipado	132,929,255	138,009,233

Obligaciones laborales pendientes de fondear. - El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto del periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 35, inciso a).

Demandas judiciales en proceso de resolución. - Para el registro de los diversos juicios y demandas de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, entre otros, el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora "32 - Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar en cuentas de orden contables las demandas y juicios en contra del Organismo que pueden derivar en una obligación de pago, los cuales corresponden a aquellos de mediano y bajo riesgo, y al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$395,931,745 y \$420,845,398, respectivamente. Resaltando que los juicios y demandas en contra del Organismo de alto riesgo por \$269,288,973 se encuentran registrados en otras cuentas por pagar a corto plazo en el Pasivo del Estado de Situación Financiera.

Bienes bajo contrato en comodato. - De conformidad con el Convenio de Colaboración AIFA-24117-2022, celebrado el 07 de enero de 2022, entre ASA y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. (AIFA) para realizar las actividades de Servicios de Combustibles; AIFA proporcionó de forma libre y gratuita 3 dispensadores y 3 autotanques con un valor de \$58,013,708, los cuales se registraron como bienes bajo contrato en comodato. Asimismo, conforme al Convenio de Colaboración celebrado entre GATM y ASA el 16 de junio de 2023, se estableció que, con el propósito de no afectar las operaciones y abastecimiento de combustible de aviación de las aeronaves que despegan del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit (AIT), ASA prestará los servicios de comercialización, almacenamiento y expendio de combustibles de aviación, y operará y administrará la Estación de Combustibles del AIT (EL INMUEBLE), por lo que, con base en el Acta Administrativa de entrega recepción de bienes muebles e inmuebles del AIT, celebrada el 07 de septiembre de 2023, se registraron diversos bienes bajo contrato en comodato con un valor de \$11,363,972.

Ingresos cobrados por anticipado. - El monto por \$132,929,255 deriva de:

- Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó de manera anticipada a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto por \$4,629,710 que se reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.
- Contrato de arrendamiento y sus convenios modificatorios celebrados con la empresa GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V., mediante los cuales se determinó el reconocimiento de una renta anticipada por \$128,299,545, incluyendo IVA. Dicho monto se amortizará durante la vigencia de los instrumentos jurídicos.

43. Cuentas de orden presupuestarias

	30-sep-25	31-dic-24
Cuentas de Ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	4,033,324,478	5,434,103,127
Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,085,167,822)	(1,050,193,883)
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	71,701,509	(1,188,401,264)
Ley de Ingresos Recaudada	(3,019,858,165)	(3,195,507,980)
Cuentas de Egresos:		
Presupuesto de Egresos Aprobado	(4,033,324,478)	(5,291,601,338)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,548,510,120	77,236,478
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	520,523,833	0
Presupuesto de Egresos Devengados	17,976,099	60,430,957
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	5,153,933,903
Presupuesto de Egresos Pagados	1,946,314,426	5,153,933,903

Las cifras que se muestran en este apartado corresponden a saldos generados en el flujo de efectivo presupuestario del Organismo.

Los ingresos propios ascendieron a \$3,019,858,165, inferiores en \$87,385,206 (3.0%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por un importe negativo en venta de bienes por \$28,576, para venta de servicios \$1,234,632,292 y de ingresos diversos por \$1,785,254,449.

El gasto programable ejercido ascendió a \$1,873,858,955, inferior en \$553,027,670, lo que representa una variación de 22.8% con respecto al presupuesto estimado al periodo; derivado del menor gasto ejercido en: materiales y suministros en el concepto de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; servicios generales menor ejercicio en servicios básicos, de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, y servicios de mantenimiento y conservación, y respecto a otras erogaciones de gasto corriente, el monto erogado corresponde a erogaciones por resoluciones por autoridad competente, por terminación laboral de trabajadores, así como cuotas y aportaciones a organismos internacionales por el pago de membresía anual. Considerando los enteros a la TESOFE, el importe ejercido en DUA ascendió a \$72,455,471, inferior por \$24,426,204 derivado de menor captación de ingresos.

44. Acciones realizadas para atender la obligación de ASA como permisionario ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la separación de las actividades de Almacenamiento, Suministro y Comercialización de combustibles de aviación.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014 y en específico a la publicación de la Ley de Hidrocarburos, se han ido desarrollando diversos ordenamientos y normativas para regular las actividades en la cadena de valor de los combustibles, entre ellos los de aviación.

La nueva regulación establece ahora la participación de empresas (tanto del sector público como del privado) bajo el modelo de actividades permisionadas, donde las actividades específicas como el transporte, almacenamiento, expendio al público y comercialización, requieren de una autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Para el caso particular de ASA, el servicio complementario de suministro de combustible, que comprendía el almacenamiento y expendio al público, requirió del trámite de permisos para el Almacenamiento en Aeródromos y el Expendio al Público en Aeródromos por cada una de las instalaciones que se operaban a nivel nacional. En este sentido, inicialmente se obtuvieron 60 permisos de almacenamiento y 62 permisos de expendio al público y un permiso de Comercialización (de principio permiso temporal y hasta el año 2019 permiso de forma definitiva), para dar un total de 123 permisos relacionados al negocio de combustibles de aviación.

Además de los permisos, las nuevas atribuciones de la CRE tienen alcance sobre la regulación y supervisión de las actividades permisionadas, así como de los precios y tarifas para el mercado de hidrocarburos.

En este sentido, el 12 de enero de 2016, la CRE publicó la resolución número RES/899/2015 sobre las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DAGCs) en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.

En dicha regulación se establece la forma en que los almacenes en aeródromos deberán ser operados en materia de acceso abierto, incorporando elementos como el boletín electrónico, Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio, así como las tarifas y contraprestaciones asociadas.

Debido a que ASA tenía unificada la operación de combustibles de aviación, es decir, que tanto contable, operativa y comercialmente se tenía un servicio unificado, sin embargo, la Ley de Hidrocarburos en el Artículo 83 primer párrafo, indica que "La Comisión Reguladora de Energía, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, establecerá las disposiciones a las que deberán sujetarse los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como los usuarios de dichos productos y servicios, con objeto de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos en estos sectores. Entre otros aspectos, dichas disposiciones podrán establecer la estricta separación legal entre las actividades permisionadas o la separación funcional, operativa y contable de las mismas; la emisión de códigos de conducta, límites a la participación en el capital social, así como la participación máxima que podrán tener los agentes económicos en el mercado de la comercialización y, en su caso, en la reserva de capacidad en los ductos de transporte e instalaciones de almacenamiento".

Por lo que, como resultado del otorgamiento a ASA del permiso definitivo de Comercialización, en la resolución RES/476/2019 la CRE determina obligatorio para ASA la estricta separación operativa, funcional y contable de las actividades de comercialización y almacenamiento a fin de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos.

Por todo lo anterior, fue necesario realizar una reingeniería en los procesos y de los sistemas soporte de la operación de los inventarios de combustibles de aviación como es el Sistema para la Administración de Movimientos de Combustibles (SIAMCO), generándose módulos independientes por cada una de las actividades permisionadas, también se identificaron movimientos nuevos debido a la interacción entre módulos, además por la entrada de Usuarios de Almacén diferentes a ASA, estos módulos son capaces de generar balances independientes que en suma nos da el balance general de la Estación.

45. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron emitidos el 21 de octubre de 2025, y bajo protesta de decir verdad declaramos que son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró / Revisó
C.P. Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Visto Bueno
C.P. Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en pesos mexicanos)

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, entre otros, el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

Los juicios que están clasificados con alto riesgo, se registran en "Otras cuentas por pagar a corto plazo" del Estado de Situación Financiera por la cantidad de \$269,288,973, y los que están clasificados de mediano y bajo riesgo se registran en **Cuentas de Orden Contables** como "Demandas judiciales en proceso de resolución" por la cantidad de \$395,931,745 dando un total en moneda nacional por \$665,220,718.

Se informa que, no obstante que el pasivo contingente reportado no representa un riesgo financiero para el Organismo en el cumplimiento de sus metas y objetivos, al ser una obligación de cumplimiento de laudos, en su momento se deberán efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para atender las determinaciones jurisdiccionales que resulten desfavorables para el Organismo.

Tipo de juicio	Cantidad	Cantidad de Juicios		Importe	
		Sin monto estimado, aproximado o determinado	Monto estimado, aproximado o determinado	Moneda nacional	Moneda extranjera
Administrativos	15	1	14	\$ 158,055,118	0
Fiscales	0	0	0	\$ 0	0
Civiles	0	0	0	\$ 0	0
Mercantiles	3	1	2	\$ 154,341,500	0
Laborales	146	9	137	\$ 322,708,106	0
Agrarios	7	6	1	\$ 29,129,286	0
Otros (Amparo)	8	5	3	\$ 986,708	0
T O T A L	179	22	157	\$ 665,220,718	0

De los diversos juicios, se destacan como relevantes los siguientes:

➤ **Juicio Contencioso Administrativo (Administrativos)**

Descripción y monto estimado

Derivado del incumplimiento en la ejecución de una obra pública obra pública, se rescindió el contrato, se emitió el finiquito y se determinó un saldo a favor del Organismo.

La contratista controvirtió los actos administrativos en juicio contencioso administrativo en donde se declaró la nulidad de los actos. El monto controvertido es de \$54,964,587.

Probabilidad de ocurrencia

Es baja, ya que se cuenta con una sentencia que reconoce los incumplimientos de la Contratista.

Base legal

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Impacto financiero

El impacto sería de \$54,964,587 que afectaría el presupuesto de la Entidad.



Medidas de mitigación

En 2023 se emitió un nuevo Estatuto Orgánico de la Entidad en donde se precisan las facultades de los servidores públicos que intervienen en la rescisión de los contratos de obras públicas.

Actualización y seguimiento

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ Juicios Fiscales

Sin información que revelar.

➤ Juicios Civiles

Sin información que revelar.

➤ Juicios laborales

Existen 146 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

Responsabilidad de la relación laboral	Número de juicios	Monto total de Pasivo contingente / juicios laborales	Riesgo alto	Monto de Pasivo contingente / juicios de alto riesgo
ASA	64	\$ 211,343,466	33	\$ 105,823,061
Beneficiarios	25	\$ 27,641,881	1	\$ 3,087,900
Terceros	57	\$ 83,722,759	0	0
Totales	146	\$ 322,708,106	34	\$ 108,910,961

➤ Juicio Especial de Fianzas (Mercantil)

Descripción y monto estimado

Derivado de un Contrato Mercantil de Prestación de Servicios de Suministro y Succión de Combustibles para Aeronaves el Organismo prestó dicho servicio a una persona moral.

ASA presentó formal reclamación de pago del adeudo ante la Afianzadora con cargo a la póliza de fianza expedida por ésta, la cual garantizó el cumplimiento del Contrato. Seguido el procedimiento de reclamo, se notificó el dictamen con el cual determinó improcedente el pago.

Por lo anterior, se demandó a la Afianzadora y se inició el Juicio Especial de Fianzas y el Juzgado resolvió infundada la acción promovida por el Organismo.

Agotadas las instancias procesales, se condenó al Organismo al pago de gastos y costas por 96 millones de pesos.

Probabilidad de ocurrencia

Aún y cuando se controvierte la sentencia condenatoria, la probabilidad de ocurrencia es alta, basada en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.

Base legal

Código de Comercio.

Impacto financiero

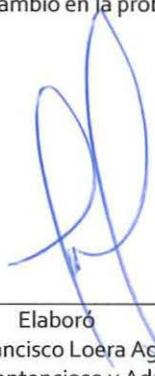
De no disminuir el monto de la condena de gastos y costas, el impacto sería de 96 millones de pesos que afectaría el presupuesto de la Entidad.

Medidas de mitigación

Actuar en estricto apego a las condiciones contractuales para la prestación de servicios y la suspensión de los mismos en caso de incumplimiento de obligaciones.

Actualización y seguimiento

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.



Elaboró
Lcdo. Francisco Loera Aguilar
Gerente de lo Contencioso y Administrativo



Visto Bueno
Dr. Arturo Jose Ancona García López
Director de Asuntos Jurídicos